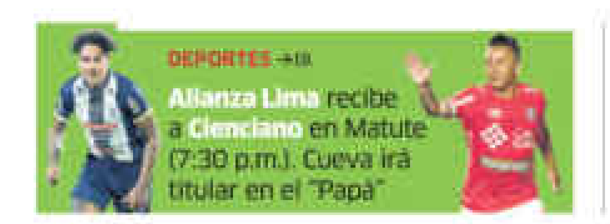






www.larepublica.pe

La República

Viernes
2.5.2025
S/2.00

EXTORSIONADORES CAMPEAN A SUS ANCHAS EN PATAZ, LA LIBERTAD → 15

Secuestran a 13 trabajadores mineros

"No vamos a parar hasta encontrarlos" informó el jefe de la región policial de la Libertad, general PNP Guillermo Llerena.

Familiares de las víctimas, de una empresa proveedora de minera Poderosa, se quejaron que la policía demoró en recibir la denuncia.



La búsqueda de oro ha desplazado al café y cacao como principal fuente de ingresos, a la vez que depreda y contamina campos y ríos. Una situación que ha generado enfrentamientos entre los mineros informales y los ronderos.



POLÍTICA → 6

El Ejecutivo utiliza el presupuesto para castigar a los fiscales

Solo recibimos recursos para subsistir, afectando los casos, dice Víctor Cubas.

VAN 4.367 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

4 asesinados más

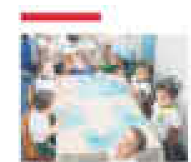


El empresario Rolo Morales Chinchay fue acribillado luego que dos sicarios ingresaron a su vivienda en Talara. Los obreros de construcción civil Brender Daniel Zavala Marcelo y Ander Jheyson Castillo Mercado fueron asesinados a tiros en la Libertad. Un hombre, aún sin identificar, fue baleado en la vía pública, en la ciudad de Tumbes.



ECONOMÍA → 11

MEF reduce la proyección de crecimiento para el 2025 a 3,5% del PBI



POLÍTICA → 8-9

Wasi Mikuna ordena repartir alimentos y el MIDIS lo desautoriza



La minería ilegal se expande en Cajamarca sin control

EL DATO
En la frontera de Cajamarca con Ecuador están proliferando los campamentos mineros, lo que genera enfrentamientos violentos con las Rondas Campesinas.

El oro desplaza al café en San Ignacio

CAJAMARCA. La búsqueda del mineral dorado ha desplazado al café como principal fuente de ingresos. Productores y algunas autoridades toleran e impulsan, junto a inversionistas ecuatorianos, la minería ilegal en zonas de frontera. Las rondas campesinas intentan frenar el avance de la minería, lo que ha generado enfrentamientos y vuelve la zona muy explosiva.



DEPREDACIÓN. Los campamentos se instalan cerca de la cuenca de los ríos.

INFORME

José Luis Gonzales Maiqui

Reyes Fernández Quispe, exalcalde del distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, en Cajamarca, estaba en una entrevista en vivo en el programa El Informativo del Mediodía. Fue a defender la minería ilegal y a probar, dijo, que el mercurio no contamina.

Reyes echó en un vaso de agua una sustancia que dijo que era mercurio en forma líquida. "¿Estás seguro de la prueba que vas a hacer?", preguntó el periodista, y precisó que esa era una acción voluntaria del exalcalde. "Para desmitificar todo lo que se miente", respondió, con una media sonrisa y aire de ser un experto en la materia.

Después de una explicación pseudocientífica, levantó el vaso de agua y bebió el contenido. Antes había dicho que el mercurio en estado natural era inofensivo, igual que el plomo, o que para que contamine tenía que estar en estado gaseoso. También afirmó que no contamina ni mata, que todo es un invento. "Yo simplemente he demostrado un tema técnico, un tema básico, un tema elemental de química", remarcó.

Para el vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Cajamarca, Carlos Rosales, aunque se disuelva en agua, el mercurio sí representa un riesgo porque genera vapores tóxicos a altas temperaturas. "Decir que es seguro ingerir esa agua (con mercurio) es completamente falso y peligroso", precisó el investigador.

En el informe "Minería aurífera en Madre de Dios y Contaminación con mercurio, una bomba de tiempo", el Ministerio del Ambiente calificó al mercurio como un veneno neurotóxico, que no puede ser degradado o destruido, y que produce daños irreversibles al cerebro.

20 mil
soles por hectárea puede ganar un productor de café, en una campaña de cuatro a seis meses.

780 mil
es la ganancia en un mes de un minero ilegal que produce en promedio tres kilos de oro al mes.

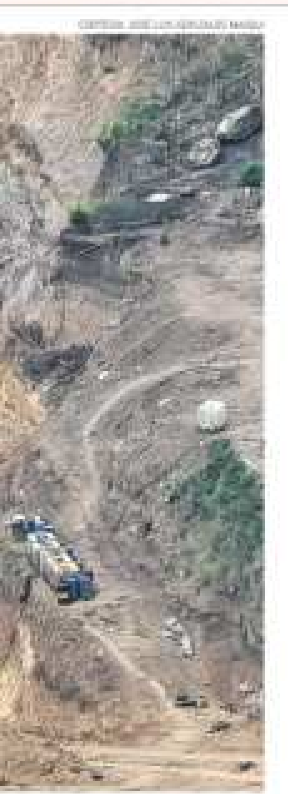
El oro por el café

Pero hay personas en la provincia de San Ignacio, a 15 horas al norte de la ciudad de Cajamarca, en la frontera con Ecuador, que piensan igual que Reyes Fernández. En los últimos años, muchos se han dedicado a la minería ilegal del oro.

La mayoría de los inversionistas en las minas ilegales son ecuatorianos. Ellos mantienen acuerdos con los propietarios de los terrenos que ocupan.

Esta minería creció y, paralelamente, disminuyó la producción de café comercial. Ocurrió porque el café da empleo por 4 o 6 meses y las ganancias no son significativas. En cambio, la minería ilegal genera más ingresos. Por esa razón, en San Ignacio se redujo la producción de café, cacao y frutas. A muchos propietarios no les importa perder el café si el oro deja más ganancias.

"No nos interesa perder la producción de café, cacao, frutas u otros productos, con el oro





REINFO. En San Ignacio hay 48 mineros inscritos en el Reinfo, el 64% esta como suspendido.



RONDAS. Los ronderos han anunciado que defenderan el ecosistema y la población.



PELIGRO. Los mineros estarían armandose para defender de los ronderos.

ganamos más, por eso hemos cambiado nuestra producción agraria por el oro", contó un ex productor de café, en condición de anonimato.

Explicó que una hectárea producía como máximo 40 quintales en una campaña que dura entre 4 a 6 meses. El costo por quintal era de 1.000 soles y su ganancia neta era de 20 mil soles por hectárea.

En cambio, un minero reúne de 3 a 5 kilos de oro por mes, en promedio. Entonces, si el gramo lo vende a 260 soles, recibe 260 mil soles por kilo. Son 780 mil soles, al mes con tres kilos de oro.

Es importante mencionar que este informe no incluye a los productores de café de exportación, que están a cargo de cooperativas, asociaciones y comités. Este grupo tiene mercados seguros y vende el café a buenos precios.

En la región Cajamarca, hay 1.204 mineros inscritos, según el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). En la provincia de San Ignacio se cuentan 48 mineros inscritos, de los cuales 31 (64,6%) están en condición de suspendidos y 17 (35,4%), vigentes.

"Los ronderos dicen que daran su vida para proteger el medio ambiente. Los mineros están adquiriendo armamento para defenderse"

El papel de las rondas

La población desempleada de San Ignacio ve en la minería una oportunidad de progreso, mientras que las autoridades hacen poco para controlarla. De enero a marzo, según información policial, solo han realizado siete intervenciones y decomiso de maquinaria.

Las rondas campesinas han asumido el papel de enfrentarlos, pese a que corren riesgos legales y su integridad física peligra. Los ronderos dicen que lo hacen para proteger el ambiente, el ecosistema y a la población.

De las autoridades, solo Óscar Córdova López, alcalde del distrito de La Coipa, en San Ignacio, se ha enfrentado a los mineros. Por eso tiene una denuncia por usurpación de funciones presentada por la empresa Amazónica Pele & Venus, a la que intervino –con apoyo de las rondas campesinas– un campamento en los primeros días de marzo pasado.

Según el alcalde, la mencionada empresa minera opera sin cumplir con la documentación exigida por el Decreto Legislativo 1100. La denuncia contra el alcalde fue formulada, según medios locales, por Piero Rosell Salas, Jean Martin de la Torre Salas y Gustavo Rosell Cacho, en representación de la empresa Río Dorado, que tendrían vínculos con Amazónica Pele & Venus, que cuenta con Reinfo en Puerto Tamborapa -Chirinos.

El alcalde también ha recibido amenazas mediante llamadas telefónicas. "Tenemos la firme convicción de erradicar la minería ilegal en las riberas de los ríos Chinchipe y Tabaconas. Es un plan integral para devolver la salud ambiental a estas zonas afectadas por actividades ilícitas. Mi gestión trabaja en la recuperación ambiental y en la promoción de actividades productivas responsables", señaló.

Córdova López no está de acuerdo con que la minería ilegal contribuye al desarrollo económico local. "Estas prácticas representan una amenaza para la salud de la población y, en realidad, constituyen un retroceso en el progreso de La Coipa".

Mientras tanto, la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca (DREM) y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (Renama) se reunieron y firmaron un acta el 6 de abril en San Ignacio. El Ministerio de Relaciones Exteriores se comprometió a un encuentro con el alto comisionado, para que las autoridades expongan el problema ambiental y pidan controlar la minería ilegal.

Peligro de enfrentamiento

En los distritos de Namballe y San José de Lourdes –provincia de San Ignacio– se practicaba minería desde hace 30 años. Sin embargo, se ha expandido a otros distritos en los últimos cuatro años. Se han identificado 18 campamentos mineros inscritos en Reinfo.

Están organizados en la Federación Provincial de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales. Sus líderes son el profesor Mikel Rosillo Llacsahuanga y el exalcalde de Huarango, Reyes Fernández Quispe, el que dice que el mercurio no contamina. Actualmente tramitan su personería jurídica ante Registros Públicos.

La tarde del 25 de abril, en la carretera que va de la comunidad Huaquillo a San Ignacio, se produjo un enfrentamiento entre ronderos y mineros ilegales. El enfrentamiento se produjo, cuando unos 600 ronderos realizaban una marcha a San Ignacio para exigir la libertad de seis compañeros que habían sido detenidos en un enfrentamientos en la zona de Tamborapa Pueblo.

Pero, además, tenían previsto intervenir un campamento minero ilegal cerca al río Chinchipe.

Hasta hace poco, la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca recibió 49 denuncias de actividades mineras ilegales en San Ignacio y cinco en la provincia de Jaén. Los ronderos los quieren expulsar y eso podría ocasionar problemas.

Personas cercanas a los mineros señalan que estos se preparan para enfrentarse a los ronderos, y que para eso estarían adquiriendo armamento. Eso, a raíz de que el pasado 5 de marzo los ronderos anunciaron acciones para expulsar a los mineros ilegales de la zona. Antes, ya quemaron un campamento minero. ◆

EDITORIAL

PERÚ LIBRE BUSCA CAPTAR VOTOS EN LAS UNIVERSIDADES

Con propuestas populistas, parlamentarios de Perú Libre y Bloque Magisterial plantean leyes que menoscaban el futuro de la educación en el país.

En los últimos tres años, los objetivos de líderes de organizaciones políticas sobre el sector educación se han conseguido con tretas y abusos, por supuesto, en perjuicio de la ciudadanía y su futuro.

Así, la promulgación de contrarreformas como la que tiró por la borda la reforma universitaria y destruyó a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) fue tan solo el principio de un camino que aún no termina.

La meta de los enemigos de la educación se presenta con claridad: configurar el sistema hacia su completa desregulación para hacer usufructo de ella, en desmedro del derecho que supone tener oportunidades para educarse.

De esa manera, crearon licencias eternas en las casas de estudio superior del país con tal de evitar lo que consideran -de forma errónea- gastos que impulsen una mejor formación para los universitarios.

Con la misma despreocupación por la calidad educativa, los congresistas Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo, ambos de Perú Libre, han presentado un dictamen de ley que establece el ciclo cero como única modalidad de ingreso a las universidades públicas y privadas.

A raíz de la alerta periodística presentada por La República , el Consorcio de Universidades y la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (Aunap) expresaron rápidamente su profunda preocupación en un comunicado conjunto.

Lo que argumentan los gremios universitarios, con base a las estadísticas internas de cada institución, es que esta norma solo aumentaría la deserción estudiantil, además de, naturalmente, mermar aún más la autonomía universitaria. Sobre lo segundo, el dictamen no propone nada al respecto para garantizar algún mínimo de estándar de calidad educativa.

De acuerdo con datos del Ministerio de Educación, desde el periodo 2023 en adelante se viene registrando un incremento sostenido de las tasas de deserción universitaria, tanto en universidades públicas (+13%) como privadas (+15%).

Lo que queda en evidencia es que los parlamentarios por lo único que se empeñan es en buscar votos con medidas populistas que, al final del día, son una estafa educativa hacia los estudiantes y los padres de familia que se esfuerzan por pagarla, las posibilidades de lograr mejores niveles de desarrollo en el Perú se hacen más lejanas.

OBSERVADOR

¿QUÉ BUSCAN LOS DESINHABILITADORES?


Mirko Lauer

Al descartar las inhabilitaciones, el pleno del Congreso podría estar llenando el proceso electoral de candidatos presidenciales centristas. *¿Cómo así?* El escándalo de las firmas falsas le ha quitado a muchos partidos las ganas de vetar a potenciales candidatos rivales. Lo que se está proponiendo es una tregua.

La tregua sería también entre los partidos del Congreso, y por eso acaban de perdonar a sus perseguidos. En esta fase final del periodo constitucional de gobierno el Congreso se siente debilitado, por expuesto. La suma de descarados anticuchos puede producir un tsunami judicial contra muchos de ellos, o contra sus seres queridos, hoy en trance de contratación.

Pues esos partidos falsificadores tienen tiempo. Solo necesitan que se les garantice que no serán sacados de carrera por sus culpas, y después de eso pueden volver a lanzarse contra Salvador del Solar, Francisco Sagasti o Martín Vizcarra. De hecho, apenas salvado de la inhabilitación, Sagasti ha empezado a ver otro problema legal en el horizonte.

La acusación a Sagasti por haber hecho cambios en la cúpula de la PNP se ha vuelto risible ahora que estamos en una creciente ola de criminalidad imposible de atajar. La maña de la inhabilitación por 10 años fue para neutralizar el prestigio del ex presidente por haber llevado a buen puerto el proceso de vacunación anti-Covid.

El caso de Vizcarra es distinto. Haberse vacunado de forma irregular y la aparición de colaboradores eficaces ansiosos por tirar dedo lo desprestigiaron, pero haber cerrado el Congreso a pedido de una mayoría ciudadana lo volvió popular hasta el día de hoy. Es quizás el único político contra el que hay una campaña consistente y permanente.

En estos días las encuestas no se inclinan hacia el centro político o hacia el liberalismo, pero eso puede cambiar con el paso de los meses. Aún así, el problema de Sagasti y Vizcarra es que el acoso de sus enemigos no les ha permitido invertir tiempo y otros recursos en la construcción de su imagen electoral.

La futura presidencia de ninguno de los dos es segura, pero cualquiera de ellos podría sacar al progresismo del tono menor en que se viene moviendo. Particularmente Sagasti sería un formidable senador, capaz de llevar la chismográfica polémica nacional a otros niveles. Los padrinos de Fuerza Popular y APP deben estar pensando que hay sitio para todos.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Aníbal Vera Tudela
@avtperu2026

Ese congreso estuvo bien cerrado como estaría bien cerrado el congreso del cual eres parte. La clase política debe ser renovada. El que te burles que a ustedes no los cierran es porque son unos asesinos miserables, pero el mundo da vueltas, no vaya a ser que termines preso.


Tatiana Astengo
@TatianaAstengo8

Perú, vergüenza mundial gracias al sancionado fujimorista por pedofilia. Parece que el fujimorismo se caracteriza por ser necios y forrados. No los quieren, no los reciben pero ellos hacen roche siempre, y ahora mundialmente.


Gerardo Távara Castillo
@Gerardo_Tavara

Luis Arce sería -después de Tomás Gálvez- el segundo ex fiscal vinculado a "los cuellos blancos" que retornaría a la junta de fiscales supremos. Eso sería un grave retroceso. @FiscaliaPeru @JNJPeru

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa.

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6200
Impresión en Lima: Av. Argentina 3068. Telf: 711-6320, anexo 904.
Chiclayo: Av. Los Incas 330 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 074-234458.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380940.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 0428. Telf: 065-230083.
Publicidad: publicidad@glr.pe

COLUMNISTA INVITADA

Qali Warma y Wasi Mikuna

Angie
Higuchi (*)



Aproximadamente cuatro millones doscientos mil niños beneficiarios dependen alimentariamente de programas sociales como Qali Warma. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) tiene como razón de ser el proteger a las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, el deber dista mucho de la realidad. Actualmente, los programas sociales que se distribuyen a través de instituciones educativas no realizan actividades preventivas y de control para atacar directamente la inseguridad alimentaria en niños vulnerables. Los problemas de nutrición persistentes en nuestro país pueden causar daños irreversibles en la salud de los más vulnerables.

Se sabe que la anemia infantil amenaza un eslabón importante en el desarrollo de la sociedad para la construcción de nuestro futuro como país. La anemia en el Perú, sobre todo en la región andina, continúa siendo un serio problema de salud pública. Las consecuencias inmediatas y secuelas a largo plazo generan un impacto en la productividad del individuo tanto física, mental, cognitiva como intelectual y, por ende, también económica (Tokumura y Mejía, 2023). Las estadísticas oficiales muestran que el 43.1% de los niños de menos de 3 años son anémicos (dos puntos más que en el 2019) y la tasa de desnutrición infantil en los niños menores de 5 años se mantiene en alrededor del 11.5%, alcanzando el 20.3% en las áreas rurales.

El escándalo del programa social Qali Warma se desata varios meses atrás después de la comprobación de que la población infantil se ha alimentado con conservas razonablemente cuestionadas. Existe evidencia comprobable que algunos alimentos estaban descompuestos, que incluían plásticos o insectos, y hasta se llegó a descubrir que



las conservas eran de carne de caballo etiquetadas como conservas de carne de res. Se demuestra que, lamentablemente, hay personas que lucraron con la salud pública de los niños pobres del Perú.

La anemia en el Perú, sobre todo en la región andina, continúa siendo un serio problema de salud pública.

Para reiniciar la percepción del público tras la imagen manchada por indicios de corrupción, se crea una continuación del anterior programa con un nombre nuevo: Wasi Mikuna, que significa "comida casera" en quechua. Para publicitar el cambio de nombre del programa social, el exministro Julio Demartini mencionó que se comprarían alimentos frescos provenientes de la agricultura familiar en cada región. Esto jamás tuvo efecto. Peor aún, el nuevo programa ha reportado recientemente casos de intoxicación vinculados al consumo de alimentos distribuidos en varios departamentos del Perú.

Tanto en Amazonas y Junín como otras regiones se dieron las mismas denuncias que caían sobre el programa social Qali Warma. El más sonado fue el que sucedió en Piura con una intoxicación masiva de más de 100 escolares en medio de un problema de escasez de suero fisiológico. Antes Qali Warma y ahora Wasi Mikuna: mismo programa con cirugía cosmética. Las graves consecuencias de este fallido servicio de alimentación involucran corrupción, bajo control y fiscalización, carencia de conocimientos técnicos, desidia y falta de voluntad política, traducidas en una nula capacidad de respuesta de nuestras autoridades. Esto es doloroso porque se está jugando con la salud y la alimentación de niños de escasos recursos.

Mientras Wasi Mikuna entra en un proceso de cierre administrativo, se ha identificado que, el programa no ha tenido una reingeniería de fondo. Durante los últimos cuatro años, la dirección ejecutiva del programa social ha pasado por ocho funcionarios distintos (Salud con lupa, 2024). Asimismo, se ha comprobado que los proveedores no presentan domicilios fiscales comprobados y que las empresas han sido constituidas en menos de un año solo para la participación en el proceso de contratación pública. Por último, las empresas adjudicatarias no cuentan con experiencia comprobable en el rubro, tanto en manejo de alimentos como en distribución de estos. Esto último es especialmente grave considerando que el programa Wasi Mikuna tiene como finalidad proveer alimentos inocuos y de calidad a poblaciones vulnerables, por lo cual se requiere altos estándares técnicos y logísticos.

Se debe trabajar en una total reforma del programa. En principio urge la conformación de la comisión de seguridad alimentaria con carteras clave y con profesionales técnicos, capaces de decidir la utilización del presupuesto en propuestas de corto, mediano y largo plazo, así como la supervisión y reforzamiento de estos programas sociales. Importante también la creación de una comisión de fiscalización para determinar si hay debida transparencia respecto a la distribución de alimentos en toda la cadena, desde proveedores correctamente constituidos hasta la supervisión de almacenes además de reparto y manipulación de alimentos en los colegios de cada región.

Además, la contratación de profesionales ligados a la nutrición, salud, etc. que acompañen los diferentes programas sociales que recomienden las correctas cantidades y calidad de los alimentos. Finalmente, se requiere un sistema de información centralizado que permitan la correcta toma de decisiones y la propuesta de medidas preventivas y correctivas con respecto a la alimentación proporcionada por los programas sociales. Una alimentación adecuada de los niños vulnerables implica tener acceso a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad, así como a los medios para obtenerlos para su crecimiento y desarrollo. Esto es un derecho, no un favor.

(*) Investigadora del CIUP y profesora de Administración de la Universidad del Pacífico

AL QUINTO DÍA

MOVIDAS DESDE LA CAVERNA

Eliana
Carlín



Esta semana el Congreso de la República ha tomado decisiones que ensombrecen aún más el panorama. Primero, se aprobó la prohibición de brindar capacitaciones a las personas reportadas como agresores y que se encuentran en libertad. Estas capacitaciones pretenden educar y sensibilizar sobre el impacto nocivo de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Han sido eliminadas. Además, en la Comisión de Cultura se aprobó un dictamen que asigna a los gobiernos locales la responsabilidad de decidir si las manifestaciones públicas (marchas, pasacalles, intervenciones en la vía pública en general) resultan perjudiciales para la niñez. Esto resulta discrecional, arbitrario, y tiene un claro ánimo de censura contra expresiones artísticas y políticas. Por si fuera poco, el miércoles se votó la inhabilitación de exautoridades como Francisco Sagasti, Martín Vizcarra y Salvador del Solar. Al momento de enviar esta columna, se salvó de la inhabilitación Francisco Sagasti.

Consignaré algunas cifras para reflexionar sobre la eliminación de los talleres contra la violencia que debían llevar los agresores. De acuerdo con el Programa Nacional Aurora, al 31 de marzo se habían atendido 42,805 casos de violencia en los Centros de Emergencia Mujer (CEM). Además, se reportan 49 casos con características de feminicidio. Recordemos que el trabajo de los CEM no está limitado a casos de violencia contra la mujer, sino que cubre a todo el entorno familiar, incluyendo niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, etc. Como vemos, la realidad exige una atención integral desde el Estado. Si bien las intervenciones son perfectibles y requieren evaluarse periódicamente, eliminar lo que existe no es una solución.

Existe evidencia sobre la eficiencia de iniciativas participativas, lideradas por miembros de las comunidades, así como de la relevancia de la participación de hombres aliados en la lucha contra la violencia. Ya que vemos la inacción desde el Estado –tanto desde el Ejecutivo como desde el Legislativo–, y el desmontaje de la poca institucionalidad existente, es importante un compromiso también desde el sector privado para que al menos en espacios laborales formales exista investigación seria sobre acoso y hostigamiento, microviolencias y abordaje de estas situaciones. ¿En tu centro laboral, qué se hace contra la violencia?



NÚMEROS VERSUS REALIDAD. Víctor Cubas Villanueva precisa que los altos números ocultan la falta de recursos para que los fiscales puedan realizar una investigación célere y oportuna

El Ejecutivo castiga al Ministerio Público al darle un bajo presupuesto

CUBAS VILLANUEVA. El vocero de la fiscalía expone la realidad del presupuesto asignado a los fiscales para el año 2025. En números, dice, parece bastante, en el desagregado solo alcanza para subsistir lo cual afecta las indagaciones

César Romero C

"El Ministerio Público tiene asignado para este año 2,921 millones de soles. Parece una suma elevada, pero no es así. Es la quinta parte de lo que el Ministerio Público requiere y solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas para poder atender normalmente la prestación del servicio en relación a persecución del delito", refirió el ex fiscal superior y actual vocero del Ministerio Público, Víctor Cubas Villanueva.

Agrega que esta cantidad es 4% inferior a la que se les asignó el año 2024, que fue de 3,044 millones de soles. "Esto es un contrasentido porque en el año 2025 hay más población. El aumento de la criminalidad es evidente y, en consecuencia, el presupuesto debería ser mayor que el del año anterior", subrayó.

Cuestión de peritos

Un detalle a tener en cuenta es que del total del presupuesto, el 78% está destinado a pagar sueldos de fiscales y personal de apoyo ya existente, lo que impide contratar nuevo personal para investigar el aumento de la criminalidad organizada, las extorsiones y el sicariato.

Luego, solo restan 565 millones para adquisiciones de bienes y servicios, que es lo que hace mover todo el sistema.

"El Ministerio Público, como órgano constitucional autónomo encargado de la investigación, tiene unas brechas que, por lo exiguo del presupuesto, no las puede cubrir. Por ejemplo, para atender las necesidades de investigación requiere contar con 783 peritos, en diferentes especialidades, pero solo cuenta con 269", señaló.

Añadió que el Instituto de Medicina Legal cuenta con 664 médicos cirujanos, pero para atender la demanda requeriría "contratar 120 médicos más y esas plazas no las puede cubrir por lo exiguo del presupuesto".

Igualmente, "al elevar significativamente la criminalidad a través del sicariato se requiere contar con la necropsia, para sostener válidamente que ha habido un homicidio agravado en la modalidad de sicariato, para lo cual solo se cuenta con 268 técnicos necropciadores, cuando lo ideal para brindar un servició óptimo y rápido, la fiscalía requiere contratar otros 31 técnicos.

Para los delitos de violencia sexual, el Ministerio Público tiene 499 profesionales en sicología, con una carencia de 137 profesionales. "De igual manera, en el campo de la biología tienen 90 biólogos y se requiere contratar 9 biólogos más".

Otro ejemplo es la falta de morgues ante la creciente ola de homicidios. De las 55 morgues existentes, solo dos están plenamente operativas y otras 44 funcionan de manera regular. "Por esta carencia en una cámara hay dos cadáveres, lo cual es una falta de respeto, ya no al cadáver, porque ya no tiene personalidad, sino a la memoria y una falta de respeto a las a los familiares de esas víctimas", añadió.

Es difícil investigar

"Estas brechas, el Ministerio Público nos las puede cubrir porque el presupuesto asignado solamente permite dar continuidad al servicio. En las condiciones actuales es difícil hacer investigaciones oportunamente y con la celeridad que el caso requiere", indicó Víctor Cubas.

Sobre la posibilidad de que la Policía Nacional ayude en los peritajes, Cubas Villanueva anota que la situación policial es aún peor. "La policía no tiene laboratorios. Tiene un solo laboratorio para todo el Perú. Esto es inaudito. Todas las pruebas deben viajar hasta Lima, para el análisis y retornar al último rincón del país".

El vocero del Ministerio Público precisó que para hacer investigación penal se requiere por lo menos un laboratorio en cada uno de los distritos fiscales o los distritos judiciales.

La policía no tiene condiciones para investigar no por falta de competencias, sino por falta de apoyo logístico. "Si no tiene recursos para investigar lo que se denomina delincuencia convencional, menos puede investigar lo que se denomina delincuencia organizada, porque para eso se requiere inteligencia, técnicas especiales y logística de la que hoy carece".

A partir de estos datos, Cubas Villanueva concluye que "el poder Ejecutivo ejerce una manifiesta represalia en contra del Ministerio Público y en contra del sistema de administración de Justicia".

"El poder Ejecutivo y el poder Legislativo castigan al sistema de administración de justicia, asignándole presupuestos muy inferiores a los solicitados, lo cual perjudica a los ciudadanos y permite el avance de la delincuencia. ❖

El gobierno no cumplió con apoyar la reforma penal

- Los datos del Ministerio Público indican que el Ejecutivo tampoco cumplió con otorgar todo el presupuesto previsto para completar la reforma del proceso penal, de tal forma que hoy la investigación y el juicio demoran lo mismo o más tiempo que con el antiguo proceso.
- "La idea era que todo el proceso fuera más corto, pero al final, digamos, toda esta situación ha generado que los tiempos vuelvan a los de antes, incluso peor, esa es una observación objetiva y eso se debe a que la reforma, si bien es cierto, se planificó y se amplió el número de fiscales, paralelamente, no hubo una inversión en locales y apoyo logístico a la investigación", refiere Cubas Villanueva.
- Luego, han venido a lo largo del 2023 y 2024, leyes que han favorecido el crimen organizado diciendo al otorgar más garantías a los investigados.







COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Estado debe tomar con sentido de urgencia las decisiones necesarias y efectivas que preserven la inversión, la producción y el empleo en el Proyecto Olmos.

Ante el inminente vencimiento del contrato de la Concesionaria Trasvase Olmos S.A. ("CTO") del Proyecto de Irrigación Olmos (el "Proyecto") el 25 de Setiembre del 2025 y las dificultades generadas por la renovación del contrato presentado por CTO, los abajo firmantes-usuarios del agua del Proyecto Olmos, expresamos nuestra inmensa preocupación por la falta de decisión y ejecución de las autoridades pertinentes lo cual atenta contra la continuidad y viabilidad del Proyecto y por ende contra la generación de empleo y el desarrollo de la población y la región.

A la fecha, las empresas agrícolas en el Proyecto Olmos generamos más de 65,000 puestos de trabajo formal, habiendo invertido más de 4,000 millones de dólares en infraestructura agrícola para la producción de los diversos cultivos de exportación, impulsando así un crecimiento económico inclusivo y sostenible en toda la región de Lambayeque.

No hace falta decir que, el sostenimiento del nivel de inversión y empleo generados depende del abastecimiento contractual del agua, proveniente del Río Huancabamba, que atraviesa los andes por el túnel transandino hasta la represa Limón. Claramente, el manejo y mantenimiento de esta infraestructura hídrica requiere de una capacidad técnica y de una ingeniería muy especializada.

Lamentablemente, hasta el momento no tenemos conocimiento y no vemos posibilidad de transicionar el Proyecto a un nuevo concesionario o contratista antes de la expiración del contrato de CTO.

El Gobierno Regional de Lambayeque entendiendo la gravedad del problema ha planteado al Gobierno Central manejar los plazos correctos para una solución integral y eliminar el riesgo de no contar con el recurso hídrico.

Los Usuarios solicitamos buscar la mejor solución técnica posible en los plazos adecuados que aseguren la continuidad del Proyecto, mientras el Gobierno Central en coordinacion con el Gobierno Regional conducen un proceso de licitación para obtener un nuevo concesionario.

Es primordial que este nuevo proceso incluya la ampliación y adecuado manejo de la represa, dragado y demás infraestructura para solucionar los problemas de fondo y garantizar la viabilidad y continuidad, así como el crecimiento del Proyecto a largo plazo.

Instamos a las autoridades pertinentes a tomar las mejores decisiones en conjunto con el sector privado afectado, para resolver esta grave problemática y así evitar impactos adversos a la producción agrícola, generación de empleo formal, economía de la población y región e interés de todos los peruanos.

30 de abril 2025



INCERTIDUMBRE. Se desconoce qué alimentos consumirán 4.2 millones de escolares a partir de junio próximo.



Ministra Urteaga desautoriza a jefa de Wasi Mikuna por repartir alimentos

MARCHAS Y CONTRA MARCHAS. Autoridades del programa acordaron con las empresas proveedoras la distribución de canastas con los productos para evitar desabastecimiento en junio, pero la titular del Ministerio de Inclusión Social dio una contra orden y todo quedó en nada. Se desconoce qué comerán más de 4.2 millones de escolares de todo el territorio nacional.

INVESTIGACIÓN

Rosmery Tapara

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Leslie Urteaga, desautorizó a la directora ejecutiva del programa de alimentación escolar Wasi Mikuna, Nadya Villavicencio, por disponer la distribución de canastas de alimentos para los 4.2 millones de escolares de todo el país que reciben el servicio.

El programa Wasi Mikuna se encuentra en situación de emergencia como consecuencia de varios episodios de intoxicación de escolares registrados en diferentes regiones, lo que motivó la suspensión de la entrega y consumo de los enlatados de pescado, pollo y pavita.

A esta medida se sumó que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa), informó que el 70% de colegios no cuentan con almacenes adecuados para la conservación de los productos entregados por Wasi Mikuna y tampoco para cocinar los alimentos destinados a los escolares.

Para superar esta situación que en la práctica afectaba el suministro de alimentos a los escolares, las autoridades del programa y los proveedores del mismo, sostuvieron varias reuniones para encontrar una salida. Es así que acordaron que a partir del mes de junio se distribuirán canastas con los productos que cumplen con los estándares de proteínas señalados por ley.

Al día de hoy, Wasi Mikuna ha adquirido alimentos para cubrir solo hasta el mes de mayo.

En cumplimiento de esta estrategia, a las 5 y 12 de la tarde del miércoles 30 de abril, la directora ejecutiva de Wasi Mikuna, Nadya Villavicencio, emitió una resolución informando sobre la modificación de la repartición de los alimentos vigente, "por la modalidad de atención de productos en forma de canasta temporal", conforme lo coordinado con las empresas proveedoras que ganaron los contratos para el periodo 2025.

Queda sin efecto

Enterada de la decisión de la directora ejecutiva de Wasi Mikuna, la ministra Leslie Urteaga ordenó cancelar la distribución de los alimentos en la modalidad de canastas temporales.

De esta manera, en menos de 3 horas, a las 7 y 44 de la noche del mismo miércoles 30 de abril, la directora ejecutiva Nadya Villavicencio emitió una nueva resolución, pero esta vez dejando "sin efecto" lo que había ordenado hacía unas pocas horas antes: la distribución de canastas a 4.2 millones de escolares para que no se queden sin alimentos en junio.

Pero las marchas y contramarchas continuaron afectando la ejecución del programa de alimentación para el que el gobierno ha destinado este año S/2.615 millones.

A las 10 y 29 de la noche del miércoles 30 de abril, la ministra Leslie Urteaga emitió una resolución sobre "el establecimiento de medidas en el marco del proceso de extinción del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna".

Se trata de 15 acciones, empero, ninguna autoriza la distribución de canastas de alimentos, como acordaron las autoridades de Wasi Mikuna y las empresas proveedoras para asegurar que los niños reciban los productos en junio.

Las medidas señaladas por la ministra Urteaga son de carácter genérico. No hay acciones puntuales.

Por ejemplo, la primera dice: "Evaluar la necesidad de reformular o modificar normas técnicas y administrativas del (programa Wasi Mikuna) con sentido de urgencia, en el marco de la declaración de emergencia, a fin de garantizar la continuidad del servicio de alimentación escolar, con calidad y pertinencia".

La segunda : "Convocar de manera inmediata a los proveedores ante cualquier eventua-



SIN SINTONÍA. La ministra Leslie Urteaga (der.) rechazó decisión de jefa de Wasi Mikuna (izq.), Nady Villavicencio, para repartir canastas de alimentos.



ES APTO. Sanipes descartó que el producto Karpe originó intoxicación de niños en Piura.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la modificación al "Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos 2025", aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000742-2024- MIDIS/PNAEQW-DE – modalidad de atención productos en forma de canasta temporal, en atención a los documentos emitidos por la Unidad de Organización de las Prestaciones y considerandos expuestos y conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000327-2025-MIDIS/WM-DE, que aprobó la modificación al "Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos 2025", aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000742- 2024- MIDIS/PNAEQW-DE – modalidad de atención productos en forma de canasta temporal, en atención a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

IDAS Y VENIDAS. Resoluciones de Wasi Mikuna sobre la repartición de la canasta de alimentos.



EMERGENCIA. Varios episodios de escolares intoxicados derivaron en la suspensión de distribución de alimentos.

lidad, incidencia o emergencia relacionada con la prestación a su cargo, a fin de identificar soluciones ágiles y eficientes".

Y la tercera: "Establecer un canal de comunicación directa con proveedores, padres de familia, Comités de Alimentación Escolar (CAE) y actores de la sociedad civil, a fin de recibir e implementar sugerencias y atender denuncias relacionadas con la prestación del servicio alimentario escolar".

Humo en los ojos

Sin embargo, como se ha indicado, las autoridades de Wasi Mikuna y los representantes de las empresas proveedoras ya sostuvieron reuniones de coordinación, y como resultado acordaron la repartición de canastas de alimentos, que no incluyen los enlatados para tranquilidad de las familias de los escolares.

Pero a la ministra Urteaga no estuvo conforme con la decisión y dio una contra orden para desactivar la medida.

La entrega de las canastas de alimentos en junio iba permitir a los proveedores volver a evaluar la calidad de los enlatados en los laboratorios señalados por Wasi Mikuna, proceso que toma al menos 21 días.

Al quedar sin efecto el suministro de las canastas de alimentos por mandato de la ministra Urteaga, se desconoce qué acciones aplicará para que los escolares reciban los desayunos y almuerzos en junio porque, como es conocido, se encuentra suspendida la distribución de los productos a los colegios.

Los especialistas de Wasi Mikuna diseñaron una canasta de alimentos provisional con productos que cumplían con la cantidad de calorías señaladas por las normas. Luego convocaron a los proveedores contratados y les pidieron suministrar los productos, lo que fue acordado. Serían canastas con 10 alimentos, como arveja, lenteja, arroz, azúcar y leche.

El martes 6 de mayo, la ministra Leslie Urteaga deberá comparecer ante una interpelación del Congreso por las intoxicaciones de los escolares. Se supone que ese día anunciará que acción ejecutará para que los 4.2 millones de escolares reciban alimentación. ♦

Conserva de bonito es apto para el consumo

- La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), reportó a Wasi Mikuna que el lote de pescado bonito enlatado "Karpez", que supuestamente intoxicó a 85 escolares en un colegio de Piura el 3 de abril de este año, "es apto para el consumo humano".
- El informe de Sanipes indicaría que sería otro el origen de los malestares gástricos que presentaron los estudiantes piuranos, probablemente las condiciones de elaboración de los alimentos.
- Sin embargo, por raciones de precaución, Wasi Mikuna mantiene suspendido el consumo el pescado enlatado.

CHOQUEYFUGA



Maritza Espinoza
PERIODISTA

El Plan Panetón

A estas alturas, queda clarísimo que la estrategia del pacto mafioso -encabezado, lógicamente, por la única aspirante con alguna opción de pasar la valla entre decenas de pitufìcandidatos- para agarrar el poder el 2026 consta de tres partes bien marcadas: A) Tomar todos los poderes, aunque para eso deban violar todas las leyes y normas del mundo, y controlar, a partir de allí y en todas sus fases, el proceso electoral que se viene. B) Quitar del camino a cualquiera que tenga alguna opción de hacerles competencia y que no pertenezca al pacto. Y C) Hacer una campaña millonaria (¿ya han cómo se las han arreglado para volver al financiamiento privado de partidos políticos en la ley promulgada por Dina Boluarte en enero?) para hacer que la gente se olvide de la desastrosa gestión de los partidos que gobiernan (ejecutivo y Congreso) en los dos últimos periodos presidenciales, reescribiendo la historia a su antojo y, sobre todo, haciendo como que toman distancia, de mentirita nomás, de la presidente más impopular del planeta.



Como es evidente para medio mundo, están a punto de hacer check en la primera parte de la estrategia. Ya tienen en sus manos al Tribunal Constitucional, a la Defensoría del pueblo, a casi todos los órganos del Poder Judicial y, ahora, están yendo por la prensa chúcara (la otra, ya está hincada de rodillas) que siempre les fastidia los planes. En la segunda parte, también. Han inhabilitado a todos los políticos que podían hacerles oposición, desde opciones decentes como Salvador del Solar o Francisco Sagasti (quienes, by the way, habían negado cualquier intención de candidatear) hasta Martín Vizcarra, quien es, hace años, el único político que figura en las encuestas por encima de Keiko Fujimori a pesar de la intensa campaña en su contra orquestada en sus medios esclavos.

Pero esta parte del plan sigue adelante, porque, entre el medio centenar de candidatos que amenaza participar, no faltará alguno que tenga algo de carisma, algún mérito moral, pocos anticuchos y que, además, no esté domesticado por el pacto mafioso. Como el pobre Alfonso López Chau, el ex rector de la Universidad de Ingeniería y posible candidato presidencial por el nuevo partido Ahora Nación, quien debe estar lamentando haberle dado una reciente entrevista a César Hildebrandt, donde no sólo se mostró estructurado y coherente, sino abiertamente opuesto a la manera corrupta y pandillera con la que se está manejando el país.

De inmediato, hubo mucha gente en redes que volvió los ojos hacia él y hasta expresó intenciones de votarle en una eventual candidatura. Eso bastó para que la cloaca periodística de la DBA comenzara a buscarle tres pies al gato, inflando un acto administrativo en la universidad que dirigía. ¿Para qué? Para inhabilitarlo, of course. Y no duden que lo harán si sigue atrayendo alguna atención extra de la gente.

De otro lado, será interesante ver cómo, una a una, las otras candidaturas del pacto mafioso se van desvaneciendo, salvo las que ya no tengan la más mínima opción de pasar a ballotage. ¿Renunciará, por ejemplo, César Acuña a ser el panetón de Keiko? Bah. Él sabe que no tiene ninguna chance y le ha ido muy bien nombrando ministros e "hijas políticas" en este gobierno. ¿Por qué no podría renunciar a candidatear a cambio de algunos ministerios y puestos estratégicos con la lideresa del grupo con el que tan bien han "contubernado" (sorry el feo neologismo) en este periodo?

¿Y Porky, quien ya está intentando desmarcarse del pacto que su bancada integra? Su llegada fuera de Lima es nula y su gestión municipal es un desastre, con lo que a lo mucho podría pasar la valla, sin representar riesgo para la Señora K. ¿Y Hernando de Soto? Jajajaja. ¿Después del desmadre que ha sido la bancada del vientre de alquiler por el que candidateó el 2021? Y la lista es larga e igual de patética.

Además, ya es notorio que Keiko, quien, de todas maneras, necesitará un competidor creíble, tiene panetones más esponjosos y más fáciles de inflar y, luego, "derrotar". Primero, lo decíamos en una columna pasada, Vladimir Cerrón. Ya está siendo bañado con harta levadura en los medios mafiosos, como para que tenga alguna posibilidad de pasar a segunda sin causar mayores estragos. Y no es casualidad que Ernesto Bustamante, vocero oficioso del keikismo, haya salido a decir que a Cerrón no se le debe inhabilitar, sino que "hay que derrotarlo en las urnas". Ja.



¿Renunciará, por ejemplo, César Acuña a ser el panetón de Keiko? Bah. Él sabe que no tiene ninguna chance y le ha ido muy bien nombrando ministros e "hijas políticas" en este gobierno.



¿Y Porky? Su llegada fuera de Lima es nula y su gestión municipal es un desastre, con lo que a lo mucho podría pasar la valla.

Pero también podría ocurrir que el panetón tenga sexo femenino y que se llame Dina Boluarte, como lo sugirió justamente César Hildebrandt hace unos días. "La gente la repudia tanto, que ahora tengo un gran miedo: que Keiko haga, a través del Congreso, una jugarreta que le permita a usted (Boluarte) candidatear. Keiko invertiría todo el dinero del mundo para que usted llegara a segunda vuelta con ella, porque usted es la única persona a quien Keiko podría derrotar", dijo, a manera de especulación, el prestigioso periodista. Y suena totalmente verosímil.

Estamos advertidos. Hay, por lo menos hasta el momento, dos candidatos a panetón bien controladitos y dispuestos a dejarse patear por la heredera del dictador. Es probable que, en el camino, salga alguno más. Todo dependerá de las encuestas y de milimétricos cálculos para ver quién tiene más posibilidades de pasar a segunda vuelta sin pasarse de la raya y, por supuesto, de quién se sujeta mejor a la soga de Keiko. ❖

MEF reduce proyección de crecimiento a 3,5% del PBI

EFECTOS DE LA GUERRA ARANCELARIA. El ministro de Economía, José Salardi, proyectaba una expansión del PBI a 4% para este año, pero la coyuntura internacional hizo que se corrigiera. Nueva cifra está incluida en su Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028.

Aaron Ramos

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) redujo su proyección de crecimiento económico de 4,0% para este año a un conservador 3,5% de PBI, según su reciente Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2025-2028. Este nuevo pronóstico va en concordancia "con la alta incertidumbre internacional asociada a la guerra comercial entre Estados Unidos y China", reza el documento.

En ese sentido, la cartera que preside el ministro José Salardi explica que el crecimiento económico estará impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, producto de la aceleración de inversión en proyectos privados y públicos que permitirían una mayor generación de empleo e impulsarán el consumo de los hogares.

En palabras del economista Juan Carlos Odar, es cierto que existe mayor incertidumbre mundial, sin embargo "nunca hubo sustento a una proyección tan optimista" del MEF. "Además, este gobierno ya mostró que puede haber recesión incluso con economía mundial al alza", sostuvo.

El MEF señala que la inversión privada tendrá un desempeño favorable (pasaría de 2,4% a 4,0%) debido a la aceleración de la inversión minera sostenida por la ejecución de proyectos que iniciaron construcción en años previos, el inicio de construcción de nuevos proyectos mineros, y mayores inversiones de sostenimiento y exploración.

Además -sostiene el MEF- se registraría un aporte positivo de la inversión no minera, favorecida por la mejora de la inversión en infraestructura de transporte y las inversiones iniciales de nuevos proyectos de asociaciones público privadas (APP) recientemente adjudicados.

Recordemos que desde el Gobierno vienen trabajando en la implementación de un conjunto de medidas para fortalecer el crecimiento económico anclado en el denominado "shock desregulatorio", que incluye, en un primer tramo, 402 medidas con el objetivo de reducir la burocracia a fin de impulsar las inversiones. De este plan, Salardi espera que se dinamice el crecimiento de la economía hasta en un punto porcentual adicional.

Sin embargo, a abril de 2025, el consenso del mercado y analistas financieros espera un aumento de la actividad situado en 3,2% en promedio. Recientes proyecciones de entidades globales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son más escépticos y estiman un PBI peruano en 2,9% y 2,8% respectivamente.

Dificultades

Los factores de riesgo que podrían afectar la dinámica de crecimiento de la actividad económica este año, a nivel externo, están asociados a la intensificación de la guerra comercial, por la imposición e incremento de aranceles de Estados Unidos al resto del mundo y la reacción de los demás países (como China) y bloques económicos, lo que afectaría de manera directa e indirecta a la economía peruana, afirma el MEF.

Además, un menor crecimiento económico de China, en un contexto de guerra comercial y deterioro de su sector inmobiliario, afectaría a la demanda externa.

A nivel de la economía local, los riesgos más importantes se asocian a una flexibilización más gradual y prolongada de los costos de financiamiento, en un escenario donde la imposición de aranceles incrementaría la inflación mundial.❖

¿Cómo se moverá el déficit fiscal?

- En 2025, frente a un contexto de condiciones macroeconómicas favorables para la recaudación y con la presencia de factores puntuales que impulsarán la recaudación y atenuarán el gasto público, el MEF prevé que el déficit fiscal se reducirá a 2,2% del PBI.
- Los ingresos estimados mostrarán un mejor desempeño que el año previo, lo que sería acentuado por factores específicos y temporales como el mayor pago de la regularización de la Declaración del Impuesto a la Renta y el efecto de medidas de política tributaria como el Régimen Especial de Fraccionamiento Tributario.

PROYECCIÓN

- **Después del 2025.** Para el periodo 2026 y 2028, la actividad económica peruana crecería en promedio 3,2%, sostenida por mayores inversiones en minería e infraestructura, que impulsarán la construcción de proyectos en los sectores logístico e industria, y gatillarán la generación de empleo.
- **Envíos.** Las exportaciones seguirán incrementándose por la mayor oferta primaria minera y de agroexportación.

Demanda interna y PBI (Var. % real anual)

	Categoría	Estructura % del PBI 2024	2025	2026	2027	2028	Promedio 2026-2028
I.	**Demanda interna**	**94,5**	**3,3**	**3,0**	**3,1**	**3,2**	**3,1**
	1. Gasto privado	**80**	**3,3**	**3,3**	**3,4**	**3,4**	**3,4**
	a. Consumo privado	62,7	3,1	3,1	3,2	3,2	3,2
	b. Inversión privada	17,2	4,0	4,0	4,2	4,2	4,1
	2. Gasto público	**19**	**2,3**	**0,8**	**1,5**	**1,6**	**1,3**
	a. Consumo público	13,6	1,5	1,1	1,1	1,1	1,1
	b. Inversión pública	5,3	4,5	0,1	2,6	3,0	1,9
II.	**Demanda externa neta**						
	1. Exportaciones	28,7	4,3	4,0	3,8	3,6	3,8
	2. Importaciones	23,2	3,6	3,3	3,4	3,4	3,4
III.	**PBI**	**100**	**3,5**	**3,2**	**3,2**	**3,2**	**3,2**

Fuente: [illegible]

PBI
4,0%
3,5%

CAMBIO. Guerra comercial entre Estados Unidos y China hizo que el ministro Salardi actualizara sus cifras de crecimiento.

Petroperú baja pérdidas en el primer trimestre

REPORTE. Alejandro Narváez presentó los resultados económicos y financieros de Petroperú en el inicio del año. Resaltó que el indicador EBITDA está en positivo.



AVANCE. A marzo del 2025, Petroperú logró alcanzar una cuota de mercado del 29%, cuatro puntos más que el año anterior.

Daniel Tapia.

Durante el primer trimestre del 2025, Petroperú reportó una pérdida neta de US$11 millones, lo que revela una mejora en comparación con los US$183,3 millones registrados en el mismo periodo del año anterior. Dicho resultado fue informado por el presidente de la empresa estatal Alejandro Narváez.

Según dijo, estos resultados muestran que se viene configurando una tendencia positiva en el año pese a la caída del precio internacional del petróleo. Y es que la imposición de aranceles generalizados por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en particular dirigidos a la República Popular China, han deteriorado significativamente las perspectivas de consumo energético. Precisamente, el crudo de Texas se contrajo un 3,66% hasta alcanzar los US$58,21.

"Esto es preocupante. Esta caída creciente o continua del precio del crudo para las empresas que producen, seguramente va a ser un asunto de preocupación. Esto tiene un impacto muy fuerte en los resultados. Recuerden que nosotros compramos habitualmente el petróleo con 2 meses o 3 meses de antelación. Esa es la práctica usual en el mundo de los hidrocarburos. Entonces, tiene un efecto muy fuerte", explicó Narváez.

Petroperú registra un EBITDA positivo

Durante su presentación, el titular de Petroperú resaltó que la empresa estatal viene experimentando un avance en sus resultados operativos y financieros, en contraste con el alto nivel de endeudamiento que se ha heredado de administraciones pasadas. Y es que se conoció que un indicador como el EBITDA, que permite evaluar la capacidad de generación de excedentes de una compañía, alcanzó los US$4 millones en el caso de Petroperú.

"¿Cómo nos ha ido este año en el primer trimestre? Pues, no como nos gustaría, pero las señales son claras de que la tendencia está hacia salir del agujero. Hay una luz al final del túnel. O sea, tampoco se puede convertir blanco y negro de la noche a la mañana. Ustedes saben, y yo creo que una persona con un poquito sentido común entenderá. No hacemos en estas cosas milagros.", expresó Narváez.

De igual forma, informó que Petroperú incrementó su cuota de mercado al pasar del 25% registrado en diciembre del año anterior al 29% en marzo del 2025. Para el titular de la empresa estatal, dicho avance es un signo de que la empresa está recuperando terreno en el mercado de hidrocarburos, cuya demanda asciende a 280.000 barriles diarios.

Finalmente, señaló que, en este primer trimestre del año, se obtuvo una utilidad bruta de US$1 millón, luego de dos años seguidos de pérdidas: US$359 millones en 2023 y US$292 millones en 2024.◆

El caso de la refinería de Talara y el lotes 192

- Sobre la situación de la Nueva Refinería de Talara, el gerente general de Petroperú, Óscar Vera, reiteró que todas sus unidades se encuentran operativas. Sin embargo, anunció que habrá una pausa temporal. "En el país y el mundo, hay un tema meteorológico que nos está generando problemas. osiblemente paremos todas las unidades de Talara porque los puertos están cerrados", dijo.
- El gerente corporativo de Exploración, Producción y Oleoducto, Tomás Díaz, sostuvo que sigue en curso el proceso de licitación para buscar un nuevo socio operador en los lotes 192 y 64. Al respecto, hay empresas como Petrotal y otra egipcia que han mostrado interés en participar. Agregó que el lote 192 ya tendría operador a fin de mayo.



PROTESTA. Rechazan política antilaboral de Boluarte.

CGTP marchó en el Día de los Trabajadores exigiendo crecimiento económico

Aarón Ramos. La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) se movilizó ayer en el centro de Lima con motivo del Día Internacional del Trabajo y en rechazo a las políticas antilaborales del régimen de Dina Boluarte.

Jerónimo López, secretario general de la CGTP criticó que el Poder Ejecutivo impulse medidas que, a su juicio, vulneran derechos fundamentales de los trabajadores.

"Tomamos las calles no solo para conmemorar el primero de mayo, sino para exigir respeto a los derechos laborales. Rechazamos la política empresarial y gubernamental que busca debilitar la negociación colectiva, el derecho a la organización sindical y a la huelga", declaró en Canal N.

Gustavo Minaya, secretario adjunto de la CGTP, expresó su rechazo a las políticas antilaborales del Gobierno.

"La vulneración sistemática de los derechos es una constante de este Gobierno y por otro lado se tiene la propuesta del MEF para seguir liquidando los pocos derechos de los trabajadores", sostuvo a La República en referencia a la propuesta ancla del Ministerio de Economía denominada "shock regulatorio" que, para el gremio de los trabajadores, se interviene en normas laborales sin ser de su competencia.◆


PLAZO. Bancos deben informar en siete días hábiles.

Congreso aprueba por insistencia reducir plazo para salir de Infocorp

Aarón Ramos. El Pleno del Congreso aprobó por insistencia, con 90 votos a favor, el dictamen que establece un plazo breve para corregir la información de los consumidores en las centrales de riesgo, como Equifax-Infocorp.

Se establece que, cuando un deudor regulariza su deuda y pone al día sus obligaciones, la entidad financiera, deberá emitir, a solicitud del deudor, una constancia de regularización en un plazo de siete días hábiles.

"Resolverá el problema de millones de consumidores que, debido a la falta de actualización de la información en las centrales de riesgo, se ven perjudicados tanto económica como moralmente", dijo Manuel García, presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Enfatizó que, según datos de Indecopi, las denuncias de consumidores por operaciones no reconocidas siguen en aumento. Estas denuncias corresponden a situaciones en las que personas inescrupulosas utilizan las líneas de crédito de terceros para realizar transacciones, generando deudas a nombre de los titulares por operaciones que no han realizado. El dictamen sostiene que cuando un banco, por ejemplo, verifique que una denuncia sobre consumos no reconocidos es válida, deberá informar a la persona afectada y a la SBS en un plazo de siete días.◆

Foto: difusión



RÉCORD. El martes, la Comisión de Educación, que preside Segundo Montalvo, aprobó un proyecto que crea 20 universidades públicas de un solo zarpazo.

Este Congreso ya creó 17 universidades públicas y pretende que sean 39

AVALANCHA. Legisladores podrían triplicar cifra de casas de estudio promulgadas por sus colegas del periodo 2006-2011. Perú Libre, Perú Bicentenario y Bloque Magisterial son las bancadas con más iniciativas. Exministros critican populismo e irresponsabilidad.

Carlos Contreras Chipana

En ningún otro periodo parlamentario se han creado tantas universidades estatales como en el actual. Desde julio del 2021 hasta abril del 2025, según pudo comprobar **La República**, se ha promulgado la creación de 17 universidades públicas en nueve regiones del país, la mayoría con la venia del Gobierno de Dina Boluarte.

Esta avalancha supera largamente a la del periodo legislativo 2006-2011, del Gobierno de Alan García, en la que se crearon siete universidades estatales. El actual Congreso, en pocas palabras, está por triplicar esta estadística que era considerada un récord en el Perú. El problema está en que, en opinión de especialistas, los objetivos que han primado para ese aumento son populistas y electoreros.



FONDOS. Miriam Ponce cuestiona el gasto de estos proyectos.

Pero, vayamos por partes. El 2024 fue el año en el que más universidades públicas se crearon. En total fueron 13 repartidas en Puno (3), Lima (3), Cusco (2), Piura (2), Áncash (1), Chincha (1) y Junín (1). Esta cantidad fue ampliamente superior en comparación a las dos que aprobaron los legisladores en Cajamarca y Puno, entre el 2022 y 2023. Este 2025 ya van dos casas de estudio creadas en Puno y La Libertad. Sin embargo, los congresistas quieren más, a pesar de los cuestionamientos.

El último martes, sin ningún criterio técnico, la Comisión de Educación del Parlamento aprobó por insistencia la autógrafa de ley que crea 20 universidades públicas de un solo zarpazo, pese a que había sido observada por el Poder Ejecutivo.

El presidente de la comisión, Segundo Montalvo, realizó una desorientada comparación para defender la propuesta, al señalar que la India tiene más universidades que el Perú. Dijo esto sin considerar que es el país más poblado del mundo, con más de 1.438 millones de habitantes.

"Si comparamos con otros países, la India tiene 399 universidades estatales... ¿Y cuántas tiene el Perú? Más de 50. Es una diferencia abismal", afirmó.

Pero no es todo. Además de estas 20 nuevas casas de estudio, en la agenda del Pleno ya figuran dos más para abrir la Pedagógica de Arequipa y la Ignacio Merino de Piura. De lograr aprobarlas, este Congreso habrá promulgado 39 universidades públicas (ver relación).

Las bancadas con más iniciativas son Perú Libre, Perú Bicentenario, Bloque Magisterial y Podemos. Los congresistas más entusiastas son Waldemar Cerrón, Guido Bellido y José Balcázar.

"Irresponsables"

Al respecto, tres exministros de Educación han mostrado su rechazo. Idel Vexler señaló que los congresistas están en una carrera irresponsable en la búsqueda de su reelección. "Es una decisión populista e inviable en el corto plazo. No se puede jugar con las ilusiones de los jóvenes".

El extitular del Minedu, Ricardo Cuenca, dijo que esta es una muestra más de la falta de conocimiento que tienen los legisladores. "Crear una universidad de cero toma entre 7 y 8 años, y eso es porque depende de la infraestructura, la plana docente, el presupuesto", aseveró.

Cuenca lamentó que se piense en esas iniciativas en vez de dotar de mayor presupuesto a las 49 universidades públicas existentes para que abran filiales.

La exministra Miriam Ponce explicó que, de aprobarse 50 universidades, se necesitarían S/5.000 millones solo para el año cero, sin considerar los gastos del licenciamiento. Este monto representaría casi la cuarta parte del presupuesto del sector Educación en el 2025. ◆

El 'ciclo cero' es otro retroceso del Legislativo

- **A inicios de abril, la Comisión de Educación del Congreso aprobó un dictamen que establece el 'ciclo cero' como única modalidad de ingreso a las universidades públicas y privadas del país.**
- **Sin embargo, diversas instituciones educativas y gremios empresariales mostraron su preocupación y total rechazo a la iniciativa porque consideraron que significa otro retroceso que debilitaría aún más al ya golpeado sistema universitario.**

Relación de Universidades

PROMULGADAS (17)
U. San Ignacio (Cajamarca)
U. de Huancabamba (Piura)
U. de Sechura (Piura)
U. de Carabaya (Puno)
U. de Yunguyo (Puno)
U. Aimara de Ilave (Puno)
U. de Vilcanota (Cusco)
U. del Vraem (Cusco)
U. de Chincha (Ica)
U. de Chupaca (Junín)
U. de Bellas Artes (Lima)
U. del Folklore (Lima)
U. de Arte Escénico (Lima)
U. de San Marcos de Áncash
U. de Artes de Trujillo
U. de Desaguadero (Puno)
U. de Cutervo (Cajamarca)
EN AGENDA DEL PLENO (22)
U. de Sandia (Puno)
U. de Huancané (Puno)
U. de Ayaviri (Puno)
U. de Azángaro (Puno)
U. Autónoma de Chiclayo
U. Autónoma de Olmos
U. Intercultural de Pangoa
U. de Jauja (Junín)
U. de Cora Cora (Ayacucho)
U. de Camaná (Arequipa)
U. de Pedro Abad Azcayasi
U. de Chincheros (Apurímac)
U. de Chumbivilcas (Cusco)
U. de Nasca (Ica)
U. Juan Vélez de Moquegua
U. Utcubamba (Amazonas)
U. de Alto Mayo (San Martín)
U. Nuevo Occoro (Huancavelica)
U. La Esperanza (Trujillo)
U. del Ejército (Lima)
U. Pedagógica de Arequipa
U. Ignacio Merino (Piura)

Aprueban ley que permite a PNP revisar celulares incautados en penales

REACCIÓN. Medida tiene lugar luego de la sonada fuga de un reo del penal de Lurigancho. Ministerio de Justicia, Eduardo Arana, anuncia que se privatizará el control de ingreso a los penales.

DIFUSIÓN



REVISIÓN. Celulares serán examinados en las mismas instalaciones del penal en el que fueron incautados.

Fiorella Azaña

En su última sesión, el Consejo de Ministros dio luz verde a un proyecto de ley impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), que autoriza a la Policía (PNP) y a los agentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a revisar el contenido de los celulares incautados durante las intervenciones en los penales.

La medida tiene como objetivo reforzar las labores de inteligencia y mejorar la capacidad de respuesta ante delitos que se planifican desde los centros penitenciarios, como la extorsión, el sicariato y el secuestro.

Para ello, se modifica el Nuevo Código Procesal Penal, permitiendo a la PNP acceder a los dispositivos con autorización del fiscal, en casos de flagrancia, y cuando se busque esclarecer un delito. La intervención se realizará en el mismo penal donde fue hallado el celular.

Además, se incorpora el artículo 37-C al Código de Ejecución Penal, el cual establece que todo procedimiento deberá regirse por un protocolo oficial y garantizar la confidencialidad de las investigaciones.

El proyecto forma parte de la estrategia para hacer frente a la emergencia del sistema carcelario y se alinea con los lineamientos de la Política Nacional Penitenciaria al 2030 y el plan de reestructuración del INPE.

Seguridad privada

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, informó que el gobierno de Dina Boluarte implementará la privatización de la seguridad en los centros penitenciarios gestionados por INPE. La medida, que será oficializada en los próximos días, responde a la reciente fuga de un reo del penal de Lurigancho, lo que evidenció las deficiencias en el control de las cárceles.

Asimismo, indicó que, debido a las falencias detectadas en el sistema penitenciario, y en base a un decreto legislativo emitido hace más de 10 años, el Ejecutivo retomará una propuesta pendiente: permitir que el control de ingreso a los penales sea gestionado por el sector privado. "Vamos a poner en valor esta iniciativa y en los próximos días se aprobará un decreto de urgencia que abrirá la puerta a la inversión privada", afirmó.

El titular de Justicia aclaró que la responsabilidad sobre la gestión y custodia de los internos seguirá a cargo del Estado. Lo que se trasladará al sector privado será la vigilancia de los accesos y salidas de los establecimientos penitenciarios.

"La empresa privada hará control, tanto de ingreso y de salida de todas las personas. Como el INPE no lo puede hacer y hemos estado más de 10 años en que no funcionan los bodyscans, el sistema de rayos X. En los próximos días estaremos firmando. Esta actividad va a formar parte de un concurso público", explicó.

La noche del lunes 21 de abril, el recluso John Kennedy Javier Sebastian, ciudadano extranjero detenido por el robo a un minimarket en el distrito de Lince en 2023, logró escapar del penal de Lurigancho. El hecho fue registrado en video y alertado por vecinos de la zona.

En las imágenes se aprecia cómo el hombre escala la estructura interna del penal y salió hacia la vía pública.

Tras la fuga, la Policía Nacional y agentes del INPE desplegaron un operativo pero no encontraron al prófugo. ◆

RELEVO

- **Sanción.** Tras la fuga de un reo del penal de Lurigancho, el gobierno removió al director de este establecimiento: Víctor Santos Huapaya.
- **Fuga.** También se relevó a todo los encargados de la custodia del módulo 10 del penal, donde estaba recluido el prófugo.

La noche del lunes 21 de abril, el recluso John Kennedy Javier Sebastian escapó del penal de Lurigancho.

El gobierno implementará la privatización de la seguridad en los centros penitenciarios

Registran cuatro asesinatos en Talara, La Libertad y Tumbes



VÍCTIMAS. Brender Zavala Marcelo, Ander Castillo Mercado e Ítalo Morales Chinchay.

Maribel Mendo. La noche del miércoles 30, el conocido empresario Ítalo Morales Chinchay murió tras ser acribillado en Talara. Según información preliminar, desconocidos a bordo de una motocicleta llegaron hasta su casa, ubicada en la avenida Parque 36, y le dispararon a quemarropa.

Sus vecinos se percataron del hecho y acudieron en su ayuda. Al notar que aún tenía signos vitales, lo trasladaron hasta un centro de salud, pero falleció en el trayecto debido a los dos impactos que tenía en el tórax.

La Policía presume que se trate de un ajuste de cuentas, pues la víctima, también conocida como "Cangrejo", estuvo recluida en prisión en 2017, por estar implicado en el asalto a un camión repartidor.

Acribillan a dos obreros en La Libertad

El mismo día, por la tarde, dos obreros, identificados como Brender Daniel Zavala Marcelo y Ander Jheyson Castillo Mercado, fueron asesinados a tiros en el interior de una vivienda en construcción. El hecho sucedió en el sector Wichanzao de La Esperanza, en La Libertad.

De acuerdo a los testigos, los sicarios vestían chalecos del Grupo Terna de la Policía. Ellos irrumpieron en el tercer piso del inmueble y perpetraron el crimen. En la balacera quedó herido un tercer obrero identificado como Melker Alexander Casana Montero. La Policía investiga el móvil del ataque.

Crimen en Zarumilla

Mientras, en la provincia de Zarumilla, en Tumbes, en el terminal terrestre de Aguas Verdes, un hombre fue baleado la mañana de ayer. Los transeúntes lo encontraron gravemente herido en la vía, por lo que lo trasladaron al hospital, pero murió debido a la gravedad de sus heridas.

La Policía investiga las circunstancias que rodean este nuevo crimen. No descartan que se trate de un hecho premeditado. La identidad de la víctima todavía no ha sido difundida.

La violencia también se sintió ayer en Lima, concretamente en el distrito de San Juan de Lurigancho. Un bus perteneciente a la empresa de transporte público "El Tigrillo" fue atacado a balazos por presuntos delincuentes cuando se encontraba estacionado en uno de sus paraderos en la cuadra 6 de la avenida Canto Grande.

Afortunadamente no hubo víctimas. ◆



EXPERIMENTADOS. Una selecta brigada de la Dinoes, cuyos integrantes son expertos en misiones de rescate y toma de rehenes, participan la búsqueda.

Comandos buscan a los 13 trabajadores secuestrados en la zona de Pataz

OPERATIVOS. "No vamos a parar hasta encontrarlos", asegura general PNP Guillermo Llerena. Brigadas de la Dinoes y de Inteligencia avanzan por las bocaminas donde habrían ocultado a los miembros de la empresa minera R&R.



EN EL GRUPO. Jhon Facundo Inga es uno de los secuestrados.



Nilver Joel Pérez (24)

Óscar Chumpitaz

Desde Lima y de la Región Policial de La Libertad llegaron a Pataz 40 comandos especiales para reforzar las operaciones que se han desplegado en esa zona para rescatar a los trece trabajadores de la empresa R&R que fueron secuestrados por un grupo armado el 25 de abril, cuando irrumpieron violentamente en las instalaciones donde laboraban.

De acuerdo a algunos audios difundidos por compañeros de las víctimas, los plagiarios integrarían una red criminal liderada por un individuo a quien llaman 'Cuchillo'. Esta banda estaría exigiendo el pago de S/4 millones para liberarlos.

Una selecta brigada de la Dirección de Operaciones Especiales, cuyos integrantes son expertos en misiones de rescate y tomas de rehenes montaron un operativo de búsqueda. Antes, agentes de inteligencia habían arribado para diseñar estrategias y seguir paso a paso el despliegue de un grupo de élite antisecuestro; así como lanceros y francotiradores que han participado en operaciones pasadas de rescate.

> **"Hemos enviado a 40 miembros de la Dinoes y de la Región Policial para realizar un plan riguroso de rescate".**

"No vamos a parar hasta encontrarlos", aseguró esta mañana el general Guillermo Llerena quien desde la Plaza Mayor de Trujillo confirmó que la policía recién se enteró a través de los medios de comunicación.

"Hemos enviado a 40 miembros de la Dinoes y también de la Región Policial para realizar un plan riguroso de rescate en colaboración con la empresa", dijo tras descartar que miembros de la División de Investigación Criminal de El Porvenir se hayan negado a recepcionar la denuncia de los familiares de las víctimas.

Con información de inteligencia

El grupo de policías era acompañado por otros uniformados, encargados de realizar registros en socavones cercanos a la mina Poderosa. Otro comando especial diseñaba estrategias para ingresar a las galerías, en sitios identificados por inteligencia de la Policía donde es recurrente la presencia de grupos armados que operan desde la clandestinidad.

El despliegue de los comandos era respaldado con información de inteligencia que rastreaban comunicaciones de los criminales.

Una de las bocaminas donde estarían ocultos los trabajadores secuestrados estaría ubicada en el anexo de Pueblo Nuevo, distrito de Pataz.

"'Cuchillo' está al mando del grupo criminal y tendrían a nuestros compañeros en la mina de 'Galindo'. Han entrado armados a la mina", expresó uno de los rehenes.

La empresa R&R, que realiza trabajos formales y legales en la zona para la minera Poderosa, ha solicitado apoyo urgente al gobierno. Los familiares también exigen que se tome acciones para hallar a los secuestrados. Revelan que la Policía demoró en recibir la denuncia. ❖

Familiares piden hallarlos pronto

- Leonel Pérez Chuquipoma, hermano de Nilver Joel Pérez Chuquipoma (24) natural del distrito San Felipe, en Jaén, Cajamarca, contó que desde el viernes no sabe de él. Lo último que les dijo fue que se iba a trabajar.
- Yuli Chávez, pareja de Jhon Cristian Facundo Inga, exigió buscar a los 13 desaparecidos. "Queremos que nos saquen de la incertidumbre porque no recibimos noticias de nadie, no sabemos si están bien o están mal, no tenemos ninguna noticia", indicó.





MÚSICA. Paul Flores atravesaba su mejor momento, ya se estaba haciendo de un nombre propio en la escena musical local.

Armonía 10 trató de obtener el uso de imagen de "El Ruso" de forma gratuita

VERSIONES ENCONTRADAS. La defensa de Carolina Jaramillo considera sentencioso el comunicado de la agrupación, en donde se indica que no harán uso de la imagen del interprete por indicación expresa de la familia.

Almendra Ruesta

La defensa legal de Carolina Jaramillo, viuda del cantante Paul Flores "El Ruso", sostuvo que Armonía 10 buscó que se otorgara el uso de la imagen del interprete de forma "exclusiva y sin ningún tipo de restricción" sin contemplar ninguna remuneración para la familia del vocalista. Además, el abogado Jorge Cueva apuntó que le pareció extraño el último comunicado de la agrupación ya que, en ningún momento, la familia de "El Ruso" ha prohibido el uso de su imagen.

"Han señalado que por indicación expresa de su familia, ellos no van a hacer uso de su imagen. Eso es falso, ni Carolina ni quienes le brindamos la asesoría legal les han solicitado que dejen de hacer uso de su imagen. Lo que solicitamos es que paguen el derecho de su uso", sostuvo Cueva, quien añadió que continúan dispuestos a negociar este apartado y llegar a un acuerdo.

En esa línea, la defensa indicó que, en caso el grupo decida no hacer uso de la imagen de Paul Flores, Armonía 10 no solo no podría hacer nuevas publicaciones, videos o merchandising con él, sino también no ninguna imagen del artista en sus redes sociales, incluyendo aquellas que han sido publicadas en el pasado.

"Esto sería una decisión de la empresa, no es lo que desea Carolina y, estoy seguro, que no es lo que desearía Paul Flores", sentenció.

Con respecto al compromiso asumido por Armonía 10 para dar una pensión al hijo de Paul y Carolina, Jorge Cueva sostuvo que, en un principio, este ofrecimiento tuvo como intensión que Jaramillo ceda de manera gratuita el derecho de uso de la imagen y nombre de Flores.

"He revisado su último comunicado, ellos ahora reiteran ese ofrecimiento. Veamos si esta voluntad que están expresando se cumple (...). Pedimos que la opinión pública juzgue los hechos antes que los ofrecimientos. Ofrecimientos pueden hacerse muchos", comentó.

Como se recuerda, Paul Flores fue asesinado el pasado 16 de marzo.

Tiempo de duelo

- **"Hay teorías tan absurdas que habían sobre Carolina, lo último que ella quiere es que verse reflejada en un video y revisar comentarios que afecten su dignidad (...). Ella no quiere vivir de Armonía 10, todo lo que está pidiendo es para su hijo", finalizó el abogado Jorge Cueva en declaración para La República.**

Gremios marcharon contra gobierno de Dina Boluarte

Maribel Mendo. Dirigentes de gremios de Puno aprovecharon el Día del Trabajo para protestar contra el gobierno de Dina Boluarte por la precarización laboral en Perú.

Representantes de diferentes organizaciones se concentraron desde muy temprano en el parque Mariátegui. La decisión de movilizarse tuvo el propósito de rememorar a los "Mártires de Chicago", movimiento obrero que se gestó por las ocho horas laborales en mayo de 1886 en Estados Unidos.

"Este gobierno ha empeorado las pensiones en el país. Ha sacado una ley donde prácticamente las AFPs ganan de nuestro dinero. Ellos ganan y nosotros perdemos. Ese tipo de arreglos lo único que hace es condenarnos a la pobreza. Cuando termine nuestra edad laboral seguiremos trabajando porque con nuestro dinero unos se hacen ricos y nosotros seguimos cada vez más pobres", aseguró Lucio Callo Callata, dirigente del Comité Nacional de Lucha base Puno.

El silencio de la ciudad por feriados quedó interrumpido por la movilización de diferentes organizaciones sindicales incluyendo a los cesantes y jubilados. La marcha terminó con rol de oradores en la plaza de Armas, donde acordaron que persistirán para que Dina Boluarte responda ante la justicia por todas las muertes en protestas y acciones que van contra el derecho de los trabajadores.

DATO

- **Protestar.** "Ahora salir a protestar es un delito que se paga con la cárcel", dijo Cesar Hugo Tito Rojas, dirigente del Sutep base Puno.



GASODUCTO. Preámbulo de la marcha nacional del 15/4.

Ronderos denunciados por retener a familia en la sierra de La Libertad

Sergio Verde. Marino Flores Cerna, un padre de familia, denunció a través de **La República** que un grupo de ronderos en Huamachuco, en la provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad, mantiene retenidas a sus dos hijas de 17 y 25 años, así como a su nuera y a sus dos nietos de 3 y 6 años. La denuncia surge tras una acusación en su contra por estafa.

Flores Cerna, quien es carpintero, indicó que Vicente Ruiz Enríquez, presidente de las rondas en Huamachuco, lo acusa de ser un estafador y tras realizar un viaje a la ciudad de Trujillo, aprovechó la oportunidad, junto a otros miembros de las rondas, para retener a sus familiares y trasladarlos a lugares alejados de Huamachuco.

"Las rondas no actúan de esa manera. Ante los hechos, solo intervienen para iniciar un proceso investigativo. Habrá algunas razones por las cuales habrán sido retenidos. Una vez que termine el proceso de investigación, ya los liberarán", dijo Roger Sandoval, presidente de la Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad.



ANGUSTIA. Padre de familia Marino Flores Cerna.

Repartieron productos de Wasi Mikuna en Iquitos

Yazmin Araujo. Marlen Morey Rodríguez, director de la institución educativa José Olaya Balandra, ubicada en la carretera Santo Tomás, del distrito de San Juan Bautista, fue acusado de distribuir productos del programa Wasi Mikuna, a pesar de su prohibición.

Según informaron los padres de familia, el día sábado se hizo la entrega correspondiente. Desconocían que se había restringido el consumo de los productos alimentarios, debido a las últimas denuncias por presunta intoxicación.

Ante ello, Carmen Martínez Tararocha, jefa de la Unidad Territorial de Loreto, señaló que en una conversación con el director del centro educativo, este negó que haya realizado la entrega e indicó que el último sábado prestó las llaves del almacén al comité porque querían realizar un inventario y que hoy recién se las devolvieron.



Conserva con gusanos.



DEFIENDE CONSTITUCIÓN. Magistrado responsable del fallo, Fernando Rodríguez, fue designado por el propio Trump.

Juez declara ilegal orden de expulsión de migrantes de Trump

RESISTENCIA LEGAL. La Corte Suprema y varios tribunales de distrito han paralizado temporalmente las expulsiones en virtud de esta ley alegando falta de garantías procesales.

Chris Lefkow/France Presse

Un juez federal de Texas consideró ayer jueves "ilegal" el uso que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hace de una ley del siglo XVIII para deportar a presuntos pandilleros venezolanos.

El magistrado Fernando Rodríguez, designado por el propio Trump, bloqueó cualquier deportación desde su distrito del sur de Texas de presuntos miembros de la banda criminal venezolana Tren de Aragua en virtud de la Ley de enemigos extranjeros de 1798.

La Corte Suprema y varios tribunales de distrito han paralizado temporalmente las expulsiones en virtud de esta ley alegando falta de garantías procesales, pero Rodríguez es el primer juez federal que considera que su uso es "ilegal".

El 15 de marzo Trump invocó esta ley para enviar a presuntos pandilleros venezolanos a una megaprisión de El Salvador, que se prestó a encarcelarlos a cambio de seis millones de dólares, según la Casa Blanca.

Hasta ese día la ley solo se había usado en tiempos de guerra, sobre todo para confinar a ciudadanos estadounidenses de origen japonés durante la Segunda Guerra Mundial.

"La invocación de la ley por parte del presidente "excede el alcance legal y, como resultado, es ilegal", dijo.

"El tribunal dictaminó que el presidente no puede declarar unilateralmente una invasión de EEUU", dijo la ACLU.

Trump estima que el Tren de Aragua está involucrado en "acciones hostiles" y "amenaza con una invasión o incursión depredadora contra el territorio de Estados Unidos". Según la Casa Blanca el "régimen hostil" del mandatario venezolano Nicolás Maduro mueve los hilos.

"El presidente no puede declarar sumariamente que una nación o gobierno extranjero ha amenazado o perpetrado una invasión o incursión depredadora en Estados Unidos", concluyó el juez Fernando Rodríguez en su dictamen de 36 páginas.

"Excede el alcance legal"

"Permitir que el presidente defina unilateralmente las condiciones en las que puede invocar" la ley "y luego declarar sumariamente que esas condiciones existen, eliminaría todas las limitaciones a la autoridad del poder ejecutivo", añadió el magistrado.

La invocación de la ley por parte del presidente "excede el alcance legal y, como resultado, es ilegal", dijo.

La administración no tiene autoridad legal, en virtud de la ley de enemigos extranjeros, "para detener a extranjeros venezolanos, trasladarlos dentro de Estados Unidos o expulsarlos del país", zanjó.

Los abogados de varios de los expulsados acusan a la administración de haber arremetido contra sus clientes por sus tatuajes.

Lee Gelernt, abogado de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU), que presentó la demanda para detener las expulsiones, aplaudió el fallo.

"El tribunal dictaminó que el presidente no puede declarar unilateralmente una invasión de Estados Unidos e invocar una autoridad de tiempos de guerra en tiempos de paz", resumió Gelernt.

"Evita que más personas sean enviadas a la tristemente célebre prisión" salvadoreña del Cecot, acusada de quebrantar los estándares de derechos humanos.

De todos modos Trump puede seguir deportando migrantes en situación irregular aplicando las leyes migratorias, como han hecho a lo largo de las décadas gobiernos tanto demócratas como republicanos.

-"Piedra angular"

La política migratoria del millonario republicano se ha convertido en blanco de las críticas de la oposición.

Este jueves cuatro senadores demócratas presentaron un proyecto de ley que reclama que el gobierno rinda cuentas por la expulsión de migrantes a El Salvador.

Concretamente le pide que detalle por escrito en un informe las medidas que toma para aplicar las órdenes judiciales y evalúe "las presuntas violaciones de los derechos humanos" por parte de El Salvador.

Un congresista presentará un texto similar en la Cámara de Representantes.

"La piedra angular de la democracia estadounidense es el debido proceso. La administración Trump ha dado un mazazo a la base misma de nuestro sistema legal y a los derechos que los estadounidenses tienen como ciudadanos", estimó Chuck Schumer, líder de la oposición en el Senado, en un comunicado. ❖

BRASIL

Corte concede prisión domiciliaria al expresidente Collor

AFP.- Un juez de la corte suprema de Brasil concedió este jueves prisión domiciliaria "humanitaria" al expresidente Fernando Collor de Mello, encarcelado desde la semana pasada por corrupción y diagnosticado con Parkinson, según un fallo del máximo tribunal.

El exmandatario (1990-1992) de 75 años fue detenido hace una semana por una condena de 2023, en un proceso derivado de la megacausa Lava Jato en el que se le culpó de recibir 20 millones de reales (unos 3,5 millones de dólares al cambio actual) en sobornos cuando era senador entre 2010 y 2014, para facilitar contratos entre una constructora y una exfilial de la petrolera estatal Petrobras.

"Su grave situación de salud, (...) su edad y la necesidad de tratamiento específico admiten la concesión de prisión domiciliaria humanitaria" para aplicarse "con urgencia", expresó en su fallo el juez de la corte Alexandre de Moraes, quien había ordenado el arresto de Collor.

El exmandatario deberá usar una tobillera electrónica y se mantiene la suspensión de su pasaporte.

La corte ratificó días atrás la condena a ocho años y 10 meses de cárcel contra el expresidente, primer gobernante electo por sufragio universal en Brasil tras la dictadura militar (1964-1985). ❖

LO LEGAL

- **Mecanismo.** Según el sistema judicial brasileño, los casos de los ministros y presidentes son evaluados directamente por la Suprema.



HUMANITARIO. Decisión se fundamenta en su salud grave.

EL SALVADOR

Protestas por libertad de encarcelados "inocentes"

AFP.- Unos 2.000 salvadoreños pidieron la libertad de presos "inocentes" de la guerra contra las pandillas del presidente Nayib Bukele, en protestas.

El Salvador vive desde 2022 bajo un régimen de excepción decretado por Bukele para frenar a las pandillas, que permite detenciones sin orden judicial por lo que es duramente criticado por organismos de derechos humanos.

"Vengo a pedir que liberen a mi hijo y a los demás inocentes", declaró a la AFP Filomena Romero, una ama de casa de 40 años, que llegó a la marcha en la capital desde Chinameca, unos 120 km al este de San Salvador.



Piden garantías para DDHH

Bajo el régimen de excepción han sido detenidos al menos 86.000 presuntos pandilleros y colaboradores, aunque unos 8.000 han sido liberados por ser inocentes, según reconoció el presidente. ❖

ALINEACIONES



Alianza Lima	Cienciano
Viscarra	[illegible]
Enrique	[illegible]
Zambrano	[illegible]
Garcés	[illegible]
Trauco	Arias
Noriega	[illegible]
Lavandeira	[illegible]
Ceppelini	[illegible]
Castillo	[illegible]
Quevedo	Cueva
Guerrero	[illegible]
DT: N. Gorosito	DT: C. Desio



¡A la victoria volveremos...!

FECHA 11. Alianza Lima buscará el triunfo ante Cienciano en Matute (7:30 p.m.) y así llegar entonado al partido del martes contra Sao Paulo por la Copa Libertadores. Cueva irá de titular en el "Papá".

Erick Pisconte Bohorquez.

Si Alianza Lima quiere seguir luchando por ganar el Torneo Apertura, hoy ante Cienciano en el estadio de Matute y con el aliento de su gente, tiene una muy buena oportunidad para acercarse al líder Universitario de Deportes (7:30 p.m.).

El conjunto dirigido por Néstor Gorosito llega descansado a este duelo luego que el partido contra Comerciantes Unidos en Cajabamba se suspendiera por mal tiempo. El avión que trasladaba al cuadro íntimo no pudo aterrizar en Cajamarca, por lo que la organización de la Liga 1 decidió aplazar el compromiso y en los próximos días habrá una reprogramación.

El equipo que mandará el estratega argentino será muy similar al que pondrá contra Sao Paulo este martes en Lima por la jornada 4 de la Copa Libertadores. Guillermo Viscarra estará en el arco acompañado de una línea de cuatro con: Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Renzo Garcés y Miguel Trauco. En la zona medular se ubicarán Erick Noriega y Pablo Lavandeira. La novedad es la vuelta de Pablo Ceppelini, quien se recuperó de una lesión. En el ataque Eryc Castillo y Kevin Quevedo se apoderarán de las bandas para dejar como único punta al goleador Paolo Guerrero.

Pero el cuadro cusqueño no será 'una perita dulce'. El "Papá" llega recontra entonado luego de su último empate por la Copa Sudamericana contra Deportes Iquique en Chile (2-2) y la victoria en el Inca Garcilaso de la Vega frente a Sport Huancayo (2-1). Pero eso no es todo, con el técnico argentino Carlos Desio, quien ha recuperado protagonismo es Christian Cueva, titular hoy ante los blanquiazules y autor de dos goles contra el "Rojo Matador" el último lunes. "Aladino" está súper concentrado en recuperar el nivel que lo llevó a jugar en el fútbol de élite y la selección peruana.



ATAQUE. Paolo Guerrero será el '9' contra Cienciano. Estará acompañado por Kevin Quevedo y Eryc Castillo.

Sport Huancayo es el encargado de abrir la jornada de viernes de la Liga 1 en el IPD de Huancayo ante Atlético Grau (3:30 p.m.).



Marcó un doblete el lunes.

SPORTING CRISTAL

Gonzales sabe que el equipo debe mejorar en todas sus líneas

Erick Pisconte. Sporting Cristal está concentrado en sumar de a tres ante Bolívar de La Paz este miércoles en el Estadio Nacional para seguir luchando por acceder a los octavos de final de la Copa Libertadores.

Christofer Gonzales, quien viene teniendo más minutos y ha ido ascendiendo en su estilo juego, aseguró que el equipo continúa trabajando para estar más sólidos y no sufrir dificultades como ante Juan Pablo II.

"Estamos claros con los conceptos que quiere el entrenador, vamos sumando cosas. Tenemos que estar más sólidos, pero sin duda vamos a estar bien", remarcó "Canchita".



Defensor irá de titular.

CUSCO FC

Aldair Fuentes seguro de vencer a Universitario

Erick Pisconte. Este sábado Cusco FC intentará detener el invicto que acumula Universitario de Deportes en el Torneo Apertura. El compromiso se disputará en el estadio Inca Garcilaso de la Vega y en la previa Aldair Fuentes declaró que saldrán con todo para quedarse con la victoria.

"Universitario es un equipo que físicamente está muy bien y en la altura ha sacado buenos resultados. Pero nosotros debemos pensar en Cusco, y si queremos aspirar a cosas importantes, debemos ganar el sábado", declaró el exjugador de Alianza Lima y Fuenlabrada de España.

Jorge Fossati mueve su once

ANTE CUSCO FC. Calcaterra sigue lesionado y José Rivera se perfila como titular.

Erick Pisconte. Universitario de Deportes no quiere descuidar el Torneo Apertura, pero este fin de semana ante Cusco FC en la 'Ciudad Imperial' deberá hacer algunas modificaciones para tampoco dejar de lado la Copa Libertadores, donde mantiene opciones de clasificar a los octavos de final.

Ayer el cuadro crema entrenó en horas de la tarde en el estadio Monumental y hoy por la mañana sumará su última práctica antes de su vuelo programado para la tarde (4:00 p.m.).

El técnico Jorge Fossati moverá un poco su once y en el ataque José Rivera viene ganando posiciones para reemplazar a Alex Valera. En el mediocampo Jorge Murrugarra también suena como opción por Rodrigo Ureña (sobrecarga muscular) y en la defensa Gustavo Dulanto se perfila como titular por Aldo Corzo, quien aún sigue trabajando diferenciado.

Martín Pérez Guedes (dolencia en el tobillo) ha evolucionado favorablemente y ya trota en los entrenamientos. Su regreso dependerá de cómo trabajará hoy en el Monumental.

Quien sí quedó totalmente descartado para el duelo ante los cusqueños es Horacio Calcaterra. El volante argentino aún siente un dolor en el tendón de aquiles y estará en observación.



LESIONES. Fossati tiene algunos elementos en observación.

¡Muy cerca de la gloria!

VICTORIA. Manchester United ha puesto pie y medio en la final de la Europa League luego de golear en San Mamés al Athletic Club (0-3). Tottenham también venció al Bodo/Glimt (3-1).

Erick Pisconte Bohorquez.

El Manchester United busca salvar la temporada con el título de la Europa League y está a un par de peldaños de conquistarla. Ayer los "Diablos Rojos", en una demostración de buen fútbol, goleó 0-3 al Athletic Club en el propio estadio San Mamés con un doblete del portugués Bruno Fernandes y otro de Casemiro, por lo que ha puesto pie y medio en la final.

Fue un inicio muy parejo, donde los locales se hicieron sentir y asustaron el arco defendido por André Onana un par de ocasiones a través de Álex Berenguer. Pero sobre la media hora de juego llegó el derrumbe del equipo "León". Harry Maguire recibió por derecha como extremo, amagando dos veces a su marca. El defensor sacó un centro al corazón del área donde Manuel Ugarte cabeceó en busca del gol; sin embargo, le salió un paso también a la cabeza de Casemiro (30'), quien de un frentazo mandó el esférico al fondo de la red.


APLASTANTE. El Manchester United demostró su poderío para vencer al Bilbao en San Mamés.

SABÍAS QUE...

- **Ventaja.** En la otra semifinal, el Tottenham venció como local al Bodo/Glimt de Noruega (3-1) con tantos de Johnson (1'), Maddison (34') y Solanke (61').

Esto desestabilizó al Bilbao y en la siguiente acción el VAR tuvo que intervenir por un jalón dentro del área por parte de Dani Vivian sobre Rasmus Højlund. El juez pitó la pena máxima, expulsó al zaguero español y Bruno Fernandes (37') cambió la cortesía por gol.

La cereza del pastel vendría a poco para el final de la primera mitad con una serie de toques, donde Ugarte habilitó a Fernandes (45') con un magistral taco. El portugués definió a placer en el mano a mano.

Para el complemento, el United supo controlar el balón y ahora espera la definición este jueves en Old Trafford.

Salió sustituido en el 42'.

POR TRES SEMANAS

Jules Koundé será baja en el FC Barcelona

Erick Pisconte. Jules Koundé, lateral del FC Barcelona, padece de una lesión distal en el bíceps femoral del muslo izquierdo, por lo que estará fuera de las canchas por las próximas tres semanas, informó ayer el cuadro catalán mediante sus redes sociales.

El internacional francés notó una molestia en el tramo final de la primera parte del partido de ida de las semifinales de la Champions League que enfrentó el último miércoles al Barcelona frente al Inter (3-3), por lo que fue sustituido en el minuto 42 por Eric García.

Su regreso está pactado para el duelo contra el Athletic Club del 25 de mayo, aunque se intentará apurar los plazos.

DT LO APROBÓ

Corinthians ha preguntado por Pedro Aquino

Enzo Florez. La posibilidad de que un peruano se sume a jugar junto André Carrillo y compartan equipo en Corinthians ha cobrado fuerza. El nuevo director técnico del delantero peruano, Dorival Junior, ha dado luz verde para la contratación de Pedro Aquino, quien busca nuevas oportunidades tras un largo periodo por México.

Debido a las carencias en esa posición, Dorival Junior hizo el balance de la plantilla y autorizó que comiencen con el fichaje de Aquino, esto fue informado por el portal web RTI Esporte de Brasil.

Anteriormente el club Botafogo había mostrado ganas por el jugador. Sin embargo, las negociaciones no avanzaron.


Jugaría con André Carrillo.

Perú abre sus puertas al mundo

EVENTO. Con el Mundial de Levantamiento de Pesas en la categoría Sub-17 y Sub-20.

DeportesLR. En una emotiva y majestuosa ceremonia celebrado en el Teatro Municipal, el Instituto Peruano del Deporte, en nombre del Gobierno Central, declaró inaugurado el IWF Campeonato Mundial Sub-17 y Juvenil de Levantamiento de Pesas Lima 2025. La competencia se desarrollará hasta el 5 de mayo el Polideportivo 3 de la Videna IPD.

En este importante evento estuvieron el presidente de la Federación Internacional de Halterofilia (IWF), Mohammed Jalood; Renzo Manyari, presidente del Comité Olímpico Peruano; Federico Tong Hurtado, presidente del IPD; Manuel del Castillo, presidente de la Federación Deportiva Peruana de Levantamiento de Pesas, entre otras destacadas autoridades.


JÓVENES. Nuestros representantes van por muchas medallas.

"Estamos en un nivel de organización superlativo, con la capacidad de nuestros dirigentes y el talento de nuestros deportistas. Felicito al IPD y el Gobierno", remarcó Manyari.

"En 54 años, este país ha organizado 10 eventos mundiales y Lima se ha convertido en la capital mundial del levantamiento de pesas", destacó Mohammed Jalood.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Ligue 1
Niza vs. Reims
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Premier League
Manchester City vs. Wolverhampton
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » LaLiga
R. Vallecano vs. Getafe
2:00 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL » Liga 1
Sport Huancayo vs. Atlético Grau
3:30 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga 1
Alianza Lima vs. Cienciano
7:30 p.m. (L1Max)

BESIKTAS DE TURQUÍA

Ángela Leyva seguirá jugando en Europa

Erick Pisconte. Luego de su exitosa temporada en el Aydin Buyuksehir Belediyespor de Turquía, la voleibolista nacional Ángela Leyva despertó el interés de distintos clubes de dicho país, por lo que finalmente jugará en el Besiktas.

Pese a que también fue acercada a otros equipos en el Perú, el portal 'Volleyball Universe', medio especializado en informaciones del campeonato turco, italiano y polaco, aseguró que la jugadora peruana ya firmó y sumará su cuarta temporada en el "Viejo continente".



"No caeré sin luchar"

MICHAEL BOLTON. El ganador del Grammy reveló los síntomas que padeció antes de confirmar que tenía cáncer cerebral.

Estefany Barrientos F.

Hace dos años, Michael Bolton recibió un diagnóstico que lo obligó a alejarse de los escenarios. Había participado en el programa *The Masked Singer*, lanzó un álbum y tuvo un cameo en la película *The Fabulous Four*, pero hizo una pausa en sus presentaciones para pasar tiempo con su familia, y fueron sus hijas quienes detectaron que pasaba algo "extraño". Estaban jugando bolos cuando el cantante confundió reiteradamente los turnos. "Fue entonces cuando pensamos: 'Algo le pasa en el cerebro'", declaró Taryn, de 45 años. "Todo lo que pasó fue extraño para él, pero no demasiado alarmante. Cuando lo miras todo en retrospectiva... nos perdimos muchas cosas".

La familia se reunió con la revista *People* con la intención de concientizar sobre el cáncer. El cantante de 72 años padece glioblastoma, un tipo de cáncer que "nace en las células del tejido cerebral", detallan los médicos. "¿Es estrés? ¿Es sueño?", se preguntaba la familia Bolton. "Había estado trabajando sin parar todo ese tiempo. Viajando, haciendo espectáculos, haciendo de todo. Pensábamos: 'Está envejeciendo, está cansado, está estresado'".

La voz de *When a Man Loves a Woman*, buscó atención médica luego de caerse de una silla, lo cual era muy inusual en él. "Es súper atlético y no bebe", dijo Taryn. "Así que se cayó, y nos preguntamos: '¿Qué acaba de pasar?'".

Bolton se sometió a una resonancia magnética y el resultado arrojó que tenía un tumor cerebral. Aunque fue intervenido y el tumor fue extirpado por completo, una semana después confirmaron que padecía glioblastoma. Una de las señales de esta enfermedad serían los cambios en el habla. "Si de repente te conviertes en una persona completamente diferente y la gente te dice: 'Ya no se levanta de la cama. ¿Qué le pasa? No quiere hacer nada'...", comentó el médico Ingo Mellinghoff a *People*. "Si alguien no puede mover una parte del cuerpo, eso nunca es normal. O cambios en la sensibilidad. Cuando dicen: 'Ya no siento nada en el lado derecho'".

"Compartir un capítulo personal ha sido difícil"

Tras la publicación de la revista, el cantante escribió en su cuenta de Instagram y agradeció que su historia haya sido contada con compasión y cariño. "Compartir un capítulo tan profundamente personal de mi vida no ha sido fácil. Mi esperanza al compartir esta parte de mi experiencia es que pueda brindar consuelo a otras familias que enfrentan desafíos similares, e incluso inspirar a quienes enfrentan su propia adversidad".

El tratamiento de Bolton incluye radioterapia y quimioterapia. Cada dos meses, tiene que someterse a una resonancia magnética. La familia contó que la última resonancia hecha en abril dio positivo. "Quiero agradecerles a todos por el amor, el apoyo y la paciencia que me han demostrado durante este último año. Su aliento me ha fortalecido y sigo fortaleciéndome cada día a medida que avanzo en este camino".

En la entrevista, Bolton sostiene que ya no ve su carrera como un legado para sus hijas. Busca dejarles "lecciones de vida" y hacer "lo mejor que puede" con el tiempo. "Quiero seguir adelante. Siento que todavía queda mucho por hacer en cuanto a la lucha. Tengo un título para una canción: 'No caeré sin luchar'". ❖



HOMENAJE. El sumo pontífice fue entrevistado por el director.

El documental que dirigirá Martin Scorsese sobre el papa Francisco

Estefany Barrientos F. La última entrevista que concedió el papa Francisco será parte del documental que dirigirá Martin Scorsese. Se trata de *Aldeas—A New Story* (o *Aldeas—Una Nueva Historia*), un proyecto desarrollado junto con Scholas Occurrentes, el movimiento educativo fundado por el papa.

Jorge Mario Bergoglio se había reunido en más de una ocasión con el cineasta ganador del Óscar. Se reunieron en el Vaticano en 2016 y luego en una charla intergeneracional sobre 'La sabiduría del tiempo'. "Para el papa Francisco era importante que personas de todo el mundo intercambiaran ideas con respeto, preservando al mismo tiempo su identidad cultural, y el cine es el mejor medio para hacerlo", dijo Scorsese.

Según la prensa de Estados Unidos, el largometraje está siendo coproducido por Scorsese. "La película narra la labor de la última iniciativa cinematográfica de Scholas Occurrentes, 'Aldeas', que une la educación y la producción cinematográfica", sostiene *Variety*.

El papa Francisco consideraba que con ello se podría lograr el desarrollo comunitario. Describió su proyecto como "poético y muy constructivo, porque va a las raíces de lo que es la vida". ❖



EN NETFLIX. Producción protagonizada por Penn Badgley.

You: la serie estrenó su última temporada

Aldair Illanes. La quinta y última temporada de *You* marca el cierre de una de las producciones más seguidas de la plataforma. Con Penn Badgley al frente del reparto, esta entrega no solo retoma la oscura narrativa del protagonista, sino que también presenta nuevos personajes.

La historia vuelve a sus raíces: Joe Goldberg regresa a Nueva York, aparentemente reformado y con una vida lujosa, pero pronto los fantasmas del pasado y su incontrolable obsesión, amenazan con hundirlo nuevamente. En este contexto, el reparto de *You* temporada 5 juega un rol esencial para dar forma a esta última etapa.

Uno de los nuevos rostros en el reparto es la actriz Madeline Brewer, quien interpreta a Bronte, una apasionada por la literatura romántica y trabajadora en la librería Mooney. Anna Camp, recordada por su papel en *Pitch Perfect*, se encarga de encarnar a las gemelas Raegan y Maddie, hermanas de Kate. ❖

Gabriel Ruiz Ortega

Bajo la organización de la Embajada de Francia, el Ministerio de Cultura y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, rompe fuegos la decimotercera edición del Festival de Cine Francés, que se llevará a cabo del 2 al 11 de mayo en 17 sedes de Lima, Arequipa, Chiclayo, Cusco, Moyobamba, Piura, Puno, Tarapoto y Trujillo.

En esta edición, se proyectarán 40 películas y la curaduría de la programación ha estado a cargo de David Duponchel, a quien **La República** ya ha entrevistado sobre la importancia de los festivales de cine.

"Los festivales de cine tienen que formar público. No es fácil. El cine forja tu espíritu crítico. O como dijo un crítico de cine: Hay películas que miran más dentro de ti que tú mirando la película", dijo en esa ocasión Duponchel.

Ese mismo criterio calza con lo que veremos en el presente Festival de Cine Francés, que para esta ocasión trae a dos figuras importantes de la cinematografía actual: el director de cine Michael Hazanavicius, responsable de *The Artist*, película que en el año 2011 se impuso gracias al favor de los espectadores y los saludos de la crítica. De los reconocimientos que consiguió, estuvo nominada a 10 premios Oscar 2012, obteniendo 5 estatuillas (a mejor director y mejor película, a saber) y a la reconocida actriz Bérénice Bejo (protagonista de *The Artist* y ganadora de la palma de oro a mejor actriz en el Festival de Cine de Cannes 2013 por *El pasado* de Asghar Farhadi).

Si la naturaleza de los festivales de cine, es la construcción del espíritu crítico, pues la necesidad del mismo se hace más fuerte en estos tiempos de ideas cerradas, polarización y fundamentalismos de todo tipo y color/horror.

En los festivales de cine, como el que nos cita, podemos apreciar películas que aún no se han estrenado en el circuito comercial o, siendo más pesimistas/realistas, sencillamente no se van a estrenar jamás en nuestras salas. El Festival de Cine Francés ha sabido formar un público que se identifica con su programación, la cual se justifica en un hecho incuestionable: la gran tradición cinematográfica de Francia, a la que en esta oportunidad rendirá homenaje mediante la proyección de dos clásicos: *Hiroshima, mon Amour* (1959) de Alan Resnais y *Le Mépris* (1963), *El desprecio* de Jean-Luc Godard.

El Festival de Cine Francés siempre obsequia una pepa, y la de esta edición viene precisamente con Michael Hazanavicius, cuya película *La carga más preciada* (2024) se proyectará en salas comerciales este jueves 8 de mayo. Vale subrayar que esta es la primera película de animación del galardonado director, la cual estuvo en competencia oficial en la última edición del Festival de Cine de Cannes, y que hemos tenido la oportunidad de ver y pasamos a desgranar.

Es un ambiente desolador. Es 1940 y la Segunda Guerra Mundial desata su furia. El escenario: los bosques de Francia, en donde una pareja compuesta por un leñador y su esposa viven como pueden y no tienen hijos. En cierta ocasión, de un tren que se dirige a un campo de concentración, es lanzado un bebé, el cual es rescatado por la mujer. Es una niña a la que la mujer quiere desde el primer momento.

Con esta descripción, no es difícil suponer el desarrollo de este trabajo de Hazanavicius y la suposición no se aleja de lo que se ve. El leñador no la quiere porque es una niña judía que le podría traer problemas, pero su mujer está dispuesta a cuidarla, sabe que es su única oportunidad de ser madre. El leñador se encariña con la niña y es capaz de matar por ella. Y eso pasa, el leñador mata por su hija, el leñador muere y la mujer tiene que huir con la niña. A la angustia por no saber a dónde ir, mueren más personas, como un viejo exsoldado que le brinda leche de cabra a la niña.

No diré más para no arruinar la expectativa sobre cómo se desarrolla la primera película de animación del francés.

Difusión



AMOR Y GUERRA. Escena de la película de animación *La carga más preciada* de Michael Hazanavicius. El leñador y la niña judía a la que empieza a querer.

Francia: un cine con espíritu crítico en Perú

DECIMOTERCERA. 40 películas en la última edición del Festival de Cine Francés, el cual se llevará a cabo en 17 sedes de nueve ciudades del país del 2 al 11 de mayo. Cinéfilos, estén atentos.

César Díaz



ESTRENO. *México 86*, película de César Díaz en el festival.

AFP



TODO UN LUJO. Actriz argentina/francesa Bérénice Bejo.

DATOS

- **Programa.** Para ver la lista de películas y precio de las entradas (entre 12 y 20 soles) en: https://www.joinnus.com/organizer/cinealianzafrancesa.
- **México 86.** Estreno este lunes 5 de mayo. Uno de los platos fuertes del festival.

"La naturaleza de los festivales es la construcción del espíritu crítico, necesario para estos tiempos de ideas cerradas".

Está muy buena y creo que este tipo de películas de animación han encontrado su lugar en estos tiempos donde se requiere ser muy expansivos para tratar de entender el mundo en el que estamos. La crítica y el director han indicado que hay dos claros mensajes en este trabajo con evidente carácter moral: el amor y la esperanza. Cierto. Pero habría que hacer énfasis en otro factor, el cual atraviesa su carácter ético: *La carga más preciada* es igualmente un mensaje en contra del olvido. No solo para no olvidar lo que aconteció en la Segunda Guerra Mundial, sino también contra el olvido inmediato al que estamos sometidos debido a esta era marcada por el apuro y las urgencias frívolas. En estos tiempos, como nunca antes, estamos siendo testigos de horrores inimaginables, los cuales, tras el primer desgarro, los borramos como si nada. Las buenas películas despiertan distintas lecturas. Vayan al Festival de Cine Francés.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shultz









AJEDREZ

N° 4894



EL JUEGO DE JUNTAR

A. Karpov vs G. Kasparov

Rematch Mundial | 1986

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Las naciones, al igual que los ajedrecistas, deben prever los movimientos de sus oponentes y formular estrategias para obtener ventajas". **U. Blanco**

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11948

1	7				8		6	
			1	3	6			8
			4					5
		2		4		8	9	
	8						5	
	1	9		7		6		
9					4			
5			9	6	3			
	3		5				4	9

Sudoku difícil N° 11949

			2				8	
8		3	6		7		4	1
		4			8			
9	5	7		6		8		
				8				
		8		9		2	6	4
			8			1		
5	8		3		6	7		2
	7				1			

SOPA DE LETRAS

C	J	Ñ	N	K	X	X	L	E	V	Q	G	W
Y	J	V	J	R	D	V	J	U	J	K	N	D
F	Y	U	P	C	P	E	A	F	R	K	O	W
X	G	Z	Z	G	Z	G	G	V	P	J	X	Z
B	H	Z	E	P	I	L	O	P	E	Z	E	L
M	I	P	U	M	J	U	T	Z	V	N	P	S
P	O	M	A	Y	O	R	A	L	E	E	G	Q
Q	U	N	O	Ñ	S	G	F	M	G	V	S	S
D	K	C	F	V	Y	O	I	T	X	A	E	O
H	O	U	N	O	A	J	Y	C	V	U	U	O
N	X	U	A	I	R	Q	K	R	Q	Ñ	N	H
Ñ	Q	O	X	O	B	T	E	R	T	A	X	A
C	Ñ	M	R	L	M	H	A	Y	Z	S	N	U
X	W	E	A	O	A	M	W	O	F	N	D	C
N	T	A	R	H	K	B	L	Y	U	Y	L	J
O	R	A	M	A	R	T	I	N	I	T	V	J
O	P	Z	E	D	N	A	N	R	E	H	U	F
D	F	Q	O	T	L	O	M	M	O	O	B	I

VOLEIBOLISTAS DE ESPAÑA. Gómez, Hernández, Hervás, Jiménez, López, Lozano, Marqués, Martín, Mayoral, Moltó, Monfort , Mora, Ozón, Oraá, Otero

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	4	9	5	3	1	7	8	2
2	7	8	6	4	9	5	3	1
1	3	5	7	8	2	6	9	4
5	1	7	8	2	3	4	6	9
8	9	6	4	1	5	2	7	3
3	2	4	9	7	6	1	5	8
9	5	2	1	6	8	3	4	7
7	8	1	3	5	4	9	2	6
4	6	3	2	9	7	8	1	5

Sudoku difícil

2	6	9	3	8	7	4	1	5
8	5	4	9	1	6	7	2	3
1	7	3	2	5	4	6	9	8
4	8	7	6	3	1	9	5	2
9	1	6	8	2	5	3	7	4
3	2	5	4	7	9	8	6	1
5	9	1	7	4	3	2	8	6
6	3	2	1	9	8	5	4	7
7	4	8	5	6	2	1	3	9

Solución problema de ajedrez N° 4893:

1.Txe5+ Cxe5 2.d7 Tb8 3.Cxf7!! (La dama recupera fuerzas y domina el tablero. Negras se rindieron).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. No te enfrentes con personas que pueden luego atacarte por la espalda, es mejor ignorar a la competencia. Retomarás contacto con alguien que ya no llama tu atención, poco a poco te alejarás.

TAURO: 21 abr. 21 may. Gracias a tu habilidad lograrás llegar a un acuerdo con alguien influyente, harás una alianza exitosa. Hoy empiezas a mejorar tu relación con un familiar con el que mantenías distancia.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. El apoyo de una persona con más experiencia te permitirá solucionar rápidamente una labor complicada. Un mal entendido podría alejarte de alguien importante para ti, cuida tus palabras.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Todo cambia a tu favor, llega un nuevo proyecto que te permitirá crecimiento laboral y económico. Podrías ignorar los reclamos de la persona que amas, es el momento de escuchar y reconocer.

LEO: 23 jul. 23 ago. Podrías detectar mentiras en personas a las que confiaste asuntos importantes, buscarás aclaraciones. Sé más paciente y tolerante, esa persona solo busca llamar tu atención, no te distancies.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Tendrás que llegar a un acuerdo que vincula dinero, de ti depende negociar y llegar a un buen entendimiento. Alejarte de personas conflictivas te ha dado la tranquilidad que estabas buscando.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Estarás cerca de iniciar un proyecto que te vincule en una sociedad, analiza bien las condiciones antes de aceptar. Te darás un tiempo para resolver asuntos familiares que estaban pendientes.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Mantendrás la calma frente a la presión del momento, esta actitud te permitirá resolver cualquier inconveniente. Podrías cruzarte con el mal humor de un familiar, ignora sus comentarios.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Libera tu mente de tantas preocupaciones, solo así podrás resolver aquello que parece complicado. Tomarás distancia de personas complicadas y fortalecerás lazos con tu entorno familiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Cuidado, no dejes labores pendientes por vincularte en nuevos proyectos, necesitas organizarte. Llega una oportunidad para reconciliarte o iniciar una relación, no pongas tantas barreras.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. El tiempo se está agotando y aún no culminas esa actividad que debes presentar, sé más exigente. Sé prudente con lo que vayas a escuchar, alguien podría confiarte asuntos muy personales.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Demostrarás tu capacidad y buen desempeño a alguien encargado de supervisar tus funciones. Tienes que darle más tiempo a la persona que te gusta, su inseguridad no le permite confiar.

← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8324





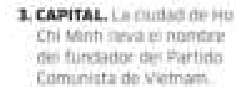


VIETNAM CONMEMORA LA CAÍDA DE SAIGÓN

EFEMÉRIDE. El 30 de abril de 1975, el ejército comunista de Vietnam del Norte capturó la ciudad de Saigón y de esa manera le puso fin a una larga guerra, de la que Estados Unidos se retiró dos años antes. Para conmemorar esa fecha, el gobierno de Vietnam organizó un gran desfile militar en Ho Chi Minh (ex Saigón) y decoró sus calles con símbolos alusivos a su victoria militar. La fecha motivó también el regreso de niños vietnamitas que escaparon hace 50 años del régimen comunista y que hoy tratan de reconstruir sus orígenes.







1. DESFILE. Marcha de soldados por las calles de Ho Chi Minh. Tropas chinas participaron de estas celebraciones.

2. Mensaje. El secretario general del Partido Comunista de Vietnam, To Lam, pronuncia un discurso.

3. CAPITAL. La ciudad de Ho Chi Minh lleva el nombre del fundador del Partido Comunista de Vietnam.

4. CELEBRACIÓN. Jóvenes vietnamitas asisten al desfile organizado por su gobierno.

5. ORÍGENES. Odile Dussart (51) busca a sus padres. Fue llevada a Francia cuando tenía 11 meses y se instaló el régimen comunista.